



UNIVERSIDAD  
SAN GREGORIO  
DE PORTOVIEJO

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD ASIGNATURAS SECRETARIALES**

**TESIS**

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN ESPECIALIDAD ASIGNATURAS SECRETARIALES

**TEMA:**

**"EL LIDERAZGO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA  
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ESTUDIANTES DEL  
COLEGIO TÉCNICO URUGUAY"**

**AUTORAS:**

**ROSANA ESPERANZA CEDEÑO CHILÁN  
ÁNGELA ISABEL MACÍAS RUIZ**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. LUBIS ZAMBRANO MONTES Mg.**

**PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR**

**2010**

**DRA. LUBIS ZAMBRANO MONTES**

**CERTIFICA**

Que las egresadas: Rosana Esperanza Cedeño Chilán y Angela Isabel Macias Ruiz, han realizado el trabajo titulado: "EL LIDERAZGO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO TECNICO URUGUAY", bajo mi dirección, habiendo demostrado eficiencia y responsabilidad en todas las actividades relacionadas con el proceso de investigación.



**DIRECTORA DE TESIS**

**UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO  
DE PORTOVIEJO  
CARRERA DE EDUCACIÓN**

**ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN SECRETARIAL.  
TESIS DE GRADO**

**“EL LIDERAZGO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIOTECNICO URUGUAY”, de las egresadas:**

Rosana Esperanza Cedeño Chilán

Ángela Isabel Macias Ruiz

A la Dra. Lucía

coordinadora de

la carrera de

Sometida al Tribunal de Sustentación para su respectiva aprobación.

**TRIBUNAL**

  
COORDINADORA DE CARRERA

  
DIRECTORA DE TESIS

  
DOCENTE MIEMBRO

  
DOCENTE MIEMBRO

## AGRADECIMIENTO

A Dios por su amor infinito y su presencia permanente en nuestras vidas.

A la Universidad particular San Gregorio de Portoviejo, por habernos permitido cumplir uno de los objetivos de nuestras vidas profesionales.

Al Colegio Técnico Uruguay por abrimos las puertas y permitimos llevar a cabo la investigación y desarrollo de este trabajo.

A la Dra. Lubis Zambrano Montes, quien con conocimiento y paciencia nos orientó acertadamente en la realización de esta Tesis.

Finalmente agradecemos a nuestras familias, esposos e hijos,

*Rosana e Isabel*

Introducción

CAPÍTULO I

1.1

1.2

1.2.1

1.3

## DEDICATORIA

A Dios porque gracias a él puedo estar aquí culminando este trabajo

Al haber culminado una etapa importante de mi vida, deseo dedicar este triunfo, fruto del esfuerzo y sacrificio que día a día se tiene para alcanzar las metas propuestas.

A mi esposo, hijos y familiares.

Quienes han estado presentes, motivándome permanentemente para sortear los obstáculos y dificultades

1.1.1

1.1.2

1.1.3

1.1.4

1.1.5

1.1.6

1.1.7

1.1.8

1.1.8.1

1.1.8.2

1.1.8.3

1.1.8.4

1.1.9

1.1.9.1

1.1.9.2

1.1.9.3

1.1.9.4

1.1.9.5

**Isabel**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción.....	01
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. Tema.....	03
1.1 Formulación del Problema.....	03
1.2 Planteamiento del Problema.....	05
1.2.1 Preguntas de la Investigación .....	05
1.3 Delimitación de la Investigación.....	06
1.4 Justificación.....	06
1.5 Objetivos.....	07
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. MARCO TEORICO</b>	
2.1 Las Organizaciones.....	08
2.1.1 Las Organizaciones Sociales.....	08
2.1.2 Tipos de Instituciones Sociales .....	09
2.1.3 Organización y Desarrollo .....	10
2.1.4 Organización Estudiantil.....	11
2.1.5 Funciones de la Organizaciones Estudiantiles.....	12
2.1.6 Base Legal de las Organizaciones Estudiantiles.....	12
2.1.7 Perfil de los Miembros de la Organización.....	14
2.1.8 Líder.....	15
2.1.8.1 Liderazgo.....	16
2.1.8.2 ¿El Líder nace o se hace? .....	19
2.1.8.3 El Liderazgo en Relación al Género.....	21
2.1.8.4 Modelos mentales de Liderazgo.....	21
2.1.9 Gobiernos Estudiantiles.....	24
2.1.9.1 Concepto.....	24
2.1.9.2 Objetivos de los Gobiernos Estudiantiles.....	26
2.1.9.3 Necesidad de los Gobiernos Estudiantiles.....	27
2.1.9.4 Concejo de aula.....	28
2.1.9.5 Sugerencias para el Desarrollo de las Campañas ElectORAles del Concejo Estudiantil.....	29

2.1.9.6	Roles y Funciones del Gobierno Estudiantil.....	29
2.1.9.7	Comisiones del Gobierno Estudiantil.....	30
2.1.9.8	Acciones del Gobierno Estudiantil.....	33
2.1.9.9	El Docente Asesor del Gobierno Estudiantil.....	33
2.1.9.10	Gobierno Estudiantil y Formación para la Democracia	34
2.1.9.11	Proceso de elección del Gobierno Estudiantil	
	en el Colegio Uruguay.....	36
2.2	Participación Democrática.....	37
2.2.1	Importancia de la Participación Estudiantil.....	37
2.2.2	Donde Deben Participar.....	38
2.2.3	Participación Educativa.....	39
2.2.4	Participación en el Colegio.....	40
2.2.5	La Participación como un Derecho Ciudadano.....	41
2.2.6	Reseña Histórica del Colegio Técnico Uruguay.....	42
2.3	HIPÓTESIS.....	44
2.3.4	Variables.....	45
2.3.5	Matriz de Operacionalización de las Variables.....	46
<b>CAPÍTULO III</b>		
<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b>		
3.1	Modalidad de la Investigación.....	49
3.2	Tipo de Investigación.....	49
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>4. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>		
4.1	Análisis e Interpretación de Encuestas.....	52
4.2	Análisis e Interpretación de entrevistas.....	76
4.3	Matriz de Comprobación de Objetivos e Hipótesis.....	80
<b>CAPÍTULO V</b>		
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		
5.1	Conclusiones.....	84
5.2	Recomendaciones.....	85

## INTRODUCCIÓN

Los gobiernos estudiantiles preparan a las estudiantes a vivir en democracia, en medio de ella desarrollan capacidades para autogestionar, manejar su autonomía y auto gobernarse de acuerdo a sus necesidades; para ello deben sugerir y decidir cambios en las actividades de la institución en lo académico y de comportamiento.

Pero estos Gobiernos Estudiantiles deben surgir de la vivencia de la plena democracia, para ello las autoridades deben crear ambientes adecuados de participación, sin discriminación de ningún tipo, para incorporar a todas las estudiantes, las que puedan ser elegidas para los puestos de dirección.

La presente investigación hace un profundo análisis sobre el tema del liderazgo del Gobierno Estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del colegio técnico Uruguay.

En el Capítulo I que corresponde al planteamiento del problema en donde se argumenta en relación con los factores que inciden en el mismo; plantea las preguntas que guiarán la investigación, delimita el estudio y se plantea los objetivos con su correspondiente justificación.

El Capítulo II, que corresponde al Marco Teórico revisa los conceptos generales de lo que significan las organizaciones sociales, los tipos de organizaciones, con cuyos elementos teóricos, se define lo que es la organización estudiantil, sus funciones y la base legal; del mismo modo se analiza el perfil de los miembros del Gobierno Estudiantil, los cuales deben estar encuadrados en base a los valores fundamentales. También se profundiza en el análisis de lo que es el liderazgo y el líder, haciendo hincapié en las connotaciones sociales y educativas que tiene este elemento; también se argumenta sobre el liderazgo y el género, ya que la investigación se realizó en un colegio femenino.

También se argumenta en la definición de los gobiernos estudiantiles, su objetivo, funcionamiento; los Concejos de Aula; se analiza el significado de la participación democrática como una categoría que tiene un amplio sentido, de acuerdo a estos argumentos, se indica la importancia de la

participación estudiantil, la importancia que los estudiantes vivan procesos de elección verdaderamente democráticos, destacando los nuevos paradigmas que tiene la educación en la formación integral de las estudiantes.

En el capítulo III se expone la metodología que se aplicó al presente estudio, la misma que fue de campo y bibliográfica, señalando que la investigación fue de tipo descriptiva, explorativa, analítica y propositiva; también se indica los métodos aplicados: analítico, sintético y no experimental con sus respectivas técnicas, así como la población y muestra investigadas.

En el capítulo IV, se exponen y analizan los resultados de la investigación de campo, con sus respectivas interpretaciones; se parte de los objetivos específicos, de la variable dependiente e independiente de los cuadros, gráficos, encuestas que guardan relación con el estudio, todas ellas son analizadas de acuerdo a los argumentos psicopedagógicos que sustentan la propuesta; del mismo modo que se verificó las hipótesis planteadas.

En el Capítulo V, se realizan las respectivas conclusiones, destacando que en el Colegio Técnico Uruguay no existe una auténtica participación democrática de las estudiantes en el proceso de elección del Gobierno estudiantil y que este no funciona de manera autónoma.

En el capítulo VI se contempla propuesta de capacitación sobre los Gobiernos Estudiantiles, dirigida a las docentes, con el objetivo de mejorar la participación democrática de las estudiantes.

Existe la seguridad de que el presente trabajo investigativo fortalecerá la preparación democrática de las estudiantes, con una participación consciente, crítica y propositiva, que de seguro contribuirá a formarse como ciudadanos/as de calidad.

## CAPITULO I

### MARCO REFERENCIAL

#### 1.- TEMA:

**EL LIDERAZGO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA PARTICIPACION DEMOCRÁTICA EN LAS ESTUDIANTES DEL COLEGIO TECNICO URUGUAY.**

#### 1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide el liderazgo del Gobierno Estudiantil en la participación democrática de las estudiantes del Colegio Técnico Uruguay, de la ciudad de Portoviejo?

#### 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mundo necesita de líderes, claros, precisos, carismáticos, ideológicos, honestos y transparentes que sepan recoger los anhelos de la ciudadanía y puedan enrumbarlas hacia el bien común.

El liderazgo es una condición humana básica y universal, una relación que involucra a todos a través de toda su existencia. Inicialmente son los padres que al ejercer la orientación en la vida de cada hijo, los impulsan y ponen límites en cada familia, así también los maestros, lo mismo que en las empresas, como en las iglesias, en el ejército, el deporte, la política, etc.

El líder ha de convencer y conmover. No basta con que el líder conozca la forma adecuada de proceder. Ha de ser además capaz de actuar. El gran líder precisa, a la vez, la visión y la capacidad de conseguir lo adecuado.

#### 1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

El liderazgo es como un proceso de conducción que puede aprenderse, se han desarrollado modelos donde se describe paso a paso lo que el líder debe hacer para lograr que los individuos realicen el trabajo o la actividad encomendada.

absoluta frontalidad y más aun, no se obtendrá a los líderes que podrán servir a nuestra Patria en el mañana

Por ello fue necesario realizar un proceso investigativo de este fenómeno educativo, social y hasta cultural en el Colegio antes mencionado.

### **1.2.1 PREGUNTAS DE LA INVESTIGACION**

¿Qué es el liderazgo?

¿Qué conocimientos tienen las estudiantes sobre el liderazgo?

¿Cómo empoderar a la juventud en concepciones de liderazgo?

¿Cuáles son los tipos de liderazgo?

¿Qué es el Gobierno Estudiantil?

¿Cuáles son las actividades que desarrolla el Gobierno Estudiantil en el colegio?

¿Cómo se elige el Gobierno Estudiantil?

¿Cómo está conformado el Gobierno Estudiantil?

¿Cuál es el papel del docente en el liderazgo estudiantil?

¿Qué es la Democracia?

¿Qué significa participación democrática?

¿Cuál es el proceso de participación democrática de las jóvenes en el Gobierno Estudiantil del Colegio?

### **1.3 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION:**

**Campo:** Educativo

**Area:** Educación para la democracia

**Aspectos:** GOBIERNOS, ESTUDIANTES Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

**Delimitación espacial:** La investigación se realizó en el Colegio Técnico Uruguay de la ciudad de Portoviejo con los siguientes sectores: estudiantes, miembros del gobierno estudiantil, docentes asesores y autoridades.

**DELIMITACIÓN TEMPORAL:** La investigación se realizó desde el mes de julio a octubre del 2010.

#### 1.4 JUSTIFICACION

El liderazgo estudiantil prepara a los/las estudiantes para la participación social y política, para ello los establecimientos de educación del nivel medio deben desarrollar acciones y actividades que conlleven el ejercicio pleno de la participación democrática, como vivencia y un mecanismo de ejecución de sus derechos.

No obstante, esta estrategia que sirve para formar a los futuros ciudadanos, se ha vuelto una formalidad al elegir a algunas estudiantes como dirigentes sin un proceso previo de aprendizaje, capacitación y formación en donde los grandes ausentes son las inquietudes de las jóvenes.

Por ello se hizo necesaria la realización de la presente investigación que aportará en el campo educativo y social, con argumentos sólidos sobre la importancia del liderazgo y de cómo este puede contribuir a la participación democrática de las estudiantes.

El impacto que tendrá la presente investigación es que aportará con nuevos elementos conceptuales y prácticos sobre el significado de liderazgo estudiantil vinculado con las necesidades y derechos de los estudiantes, más no como una práctica formal.

Las beneficiarias de la presente investigación serán las estudiantes del Colegio Uruguay y las docentes, quienes contarán con un estudio teórico y de campo sobre lo que significa el liderazgo y ser líder, para superar las limitaciones existentes y crear un ambiente mucho más democrático de participación, lo que redundará en la formación humana de las estudiantes.

A partir de los problemas detectados, se elaborarán conclusiones y recomendaciones, con las cuales las autoridades, docentes, padres de familia y las estudiantes podrán impulsar un verdadero proceso de formación y capacitación de lideresas que ayuden a defender los derechos de los estudiantes.

El proyecto es factible de realizarlo porque se cuenta con los recursos materiales, bibliográficos, suficientes y con el talento humano dispuesto; así como el respaldo de las estudiantes quienes están muy entusiasmadas en colaborar con la presente investigación.

## **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1 GENERAL**

Investigar el liderazgo del Gobierno Estudiantil y su incidencia en la participación democrática de las estudiantes del colegio Técnico Uruguay.

### **1.5.2 ESPECIFICOS**

- Determinar los procesos que se siguen para la conformación del Gobierno Estudiantil.
- Detectar el nivel de participación democrática de las estudiantes en las acciones que desarrolla el Gobierno Estudiantil.
- Identificar el tipo de liderazgo que aplica el Gobierno Estudiantil del colegio Técnico Uruguay.
- Proponer mecanismos para mejorar el liderazgo del Gobierno Estudiantil y propiciar una verdadera participación democrática de las estudiantes.

definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos<sup>2</sup>.

Algunos ejemplos de esto incluyen educación, gobiernos, familias, sistemas económicos, religiones, comunidades y cualquier persona o grupo de personas con los que se tenga una interacción. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas.

Las organizaciones sociales pueden tomar varias formas dependiendo del contexto social. Por ejemplo para el núcleo familiar, la organización correspondiente es la familia más extendida. En el contexto de los negocios, una organización social puede ser una empresa, corporación, etc. En el contexto educativo, puede ser una escuela, universidad, colegio entre otros. En el contexto político puede ser un gobierno o partido político. Comúnmente, los expertos en el tema reconocen cinco instituciones existentes en todas las civilizaciones existentes hasta ahora: gobierno, religión, educación, economía y familia.

### 2.1.2 TIPOS DE INSTITUCIONES SOCIALES.

- **Familiares:** transmiten pautas de conducta, es la que da lugar al comienzo de toda la dinámica de la sociedad, en ellas están contenidas las costumbres y tradiciones de una organización social.
- **Políticas:** regula la conducta del grupo, el centro de la política es el gobierno o el estado que cubre todo los campos de acción de los hombres, lo cual viene a ser las leyes y reglamentos que rigen a la sociedad
- **Educativas:** que forman y dan pautas, abarca las actividades relativas a la cultura, el arte y la educación
- **Económicas:** que transforman y administran los recursos naturales, constituye todo lo que involucra la industria, el comercio, la banca y los servicios encargados de producir, financiar, etc.

<sup>2</sup> MONTOYA, Landidez. Las organizaciones sociales en la historia. Pag. 23

- **Religiosas:** se crean en torno de cultos de fe, son organizaciones relacionadas con las creencias de los seres humanos; como el protestantismo, catolicismo, etc.
- **Profesionales:** que forman cuadros especializados.

### 2.1.3 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Se puede decir que la organización siempre ha existido en la historia de la humanidad, si se parte de las primeras organizaciones sociales como la comunidad primitiva, que fue la primaria y rústica formación social, hasta llegar a su máxima expresión: la organización de la sociedad en cuya cúpula está el Estado como un ente conductor.

Dentro de toda esta superestructura social, está el aspecto educativo, que tiene su propia organización, supeditada a la filosofía, principios y objetivos de los diferentes gobiernos.

Un colegio o institución de educación media es un tipo de organización, cuyos miembros tienen diferentes formas de ser pero que actúan bajo objetivos comunes, que en este caso es la de educarse.

La estructura de las organizaciones educativas, como los colegios de educación media, es compleja debido principalmente a factores relacionados con:

Nivel socioeconómico de los/las estudiantes

Diferentes niveles de cultura y educación

Influencia del sector social de donde provienen docentes y estudiantes

Visión personal de su proyecto de vida.

Sin embargo, tienen objetivos comunes que los convierten en grupos humanos que juegan un papel preponderante en la sociedad

#### 2.1.4 ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL.

Por lo general, la organización estudiantil se compone por todos los alumnos de una determinada institución educativa, aunque a veces también por los de una carrera, región o ciudad. Cada organización establece sus propios fines y objetivos, pero suelen coincidir en los principales, como: velar por una mayor y mejor educación, canalizar las inquietudes de los estudiantes a las autoridades del establecimiento educativo, defender sus derechos, representarlos ante directivos y otros estamentos, además de realizar actividades académicas, sociales y culturales, u otras que contribuyan a la integración de los estudiantes tanto en la casa de estudios como con la comunidad.

En un Estatuto son establecidos sus fines, los deberes y derechos de los socios, la administración, las funciones de las autoridades, los sistemas de elección, y la organización de las asambleas. Los mismos son aprobados por los estudiantes para regular el funcionamiento de la institución educativa, por lo que algunas cuestiones pueden variar de uno a otro. Usualmente no se permite ninguna exclusión por motivos étnicos, partidarios, sexuales, religiosos o ideológicos.

Son dirigidos por uno o varios estudiantes que tienen como deber escuchar los lineamientos de las bases para condicionar su accionar político. El secretario general o presidente es el dirigente más importante y suele estar secundado por vicepresidentes o secretarios adjuntos y una Comisión Directiva. No obstante, la autoridad máxima lo constituye la Asamblea General, a la cual todos los organismos internos supeditan su acción; puesto que es en las asambleas ordinarias y extraordinarias donde se reúnen todos los socios interesados y se fijan las directivas de trabajo, planes de acción y políticas.

### 2.1.5 FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

En el Ecuador, las Organizaciones Estudiantiles se clasifican en Organizaciones y/o frentes políticos estudiantiles (Asociaciones y Agrupaciones) y organizaciones artísticas estudiantiles (Clubes). Pudiendo conformar y ser parte de las Organizaciones todo estudiante de la comunidad estudiantil siempre y cuando cuente con el estatus de matriculado en alguna institución de educación media.

- Velar por que se cumplan los derechos de los estudiantes que están contemplados en la Constitución y otros cuerpos jurídicos internacionales.
- Luchar por una educación científica, crítica, de calidad y calidez, incorporando los avances de la informática y la tecnología en general.
- Defender la educación pública, laica, fiscal y gratuita
- Elaborar propuestas que coadyuven al desarrollo institucional educativo de los establecimientos educativos
- Incorporar a los estudiantes al conocimiento de los diferentes problemas sociales, económicos, políticos y culturales del Ecuador.

### 2.1.6 BASE LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

La participación en organizaciones estudiantiles está legitimada en el Ecuador. En el capítulo V del Código de la Niñez y Adolescencia, habla sobre los Derechos de Participación, expresando lo siguiente:

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Art. 60.- Derecho a ser consultados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.

Art. 61.- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.- El Estado garantiza, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Es derecho y deber de los progenitores y demás personas encargadas de su cuidado, orientar al niño, niña o adolescente para el adecuado ejercicio de este derecho, según su desarrollo evolutivo.

Pero son en los siguientes artículos donde queda especificado el derecho a la organización:

Art. 62.- Derecho a la libertad de reunión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a reunirse pública y pacíficamente para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos y garantías.

Art. 63.- Derecho de libre asociación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley.

El Estado garantizará y fomentará el ejercicio de este derecho; principalmente en materia de asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, laborales y comunitarias.

"Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de este derecho, que no esté expresamente prevista en la ley"<sup>3</sup>.

Del mismo modo la convención internacional sobre los derechos de niño y adolescente, al que está suscrito el Ecuador, en el Capítulo VI en lo que tiene que ver con el Derecho a la Asociación y a la Expresión, señala:

<sup>3</sup> CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. Ministerio de Gobierno. Pág. 6

Art. 37 "Se reconoce el derecho del menor a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas"<sup>4</sup>.

Esto quiere decir que los diferentes órganos jurídicos se contemplan la participación como derecho de los niños, niñas y adolescentes tiene para opinar, tomar decisiones y participar en todo aquello que afecta su vida.

### **2.1.7 PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN**

- Condición de liderazgo (ascendencia ante sus pares, sentido de pertenencia e iniciativa).
- Calidad de las relaciones humanas y poder de convocatoria.
- Méritos morales, disciplinarios y académicos.
- Compañerismo, solidaridad, lealtad al plantel en todo lugar circunstancia.
- Haber obtenido en el año anterior un promedio mínimo de diecisiete en rendimiento y dieciocho en disciplina.
- Haber estado por lo menos, dos años lectivos en el plantel, antes de la elección.

#### **A más de ello deberán desarrollar los siguiente valores**

**Integridad.-** Firmeza en la adhesión a los principios morales y al carácter; rectitud y honradez.

Lastimosamente en el Ecuador y en América Latina esta palabra cada día es desterrada del lenguaje y práctica cotidiana. Resulta que en este momento histórico, la "viveza criolla" y la capacidad de aprovecharse de la confianza de los demás, se vuelve una "virtud" y un "antivalor" valorizado.

El líder o la lidereza deben ser integros, asumir compromisos con sus dirigidos y llevarlos a la práctica venciendo todos los obstáculos posibles; los objetivos comunes estarán por encima de los objetivos personales.

<sup>4</sup> GUIA DE TRABAJO PARA MAESTROS. 2005. Ministerio de Bienestar Social. Pag. 8

**Solidaridad.-** Es la capacidad de no ser indiferente ante las necesidades, los problemas y las situaciones particulares o difíciles de los demás, es también la capacidad que todo ser humano tiene para responder positivamente a ellas.

Toda persona vive inmersa en una realidad compleja, día a día sentirá la pobreza, la soledad, el abandono, el desamor, la desolación, la violencia, la falta de oportunidades entre otras vicisitudes. Ante situaciones tan adversas, la solidaridad es un valor que el/la adolescente debe convertir en una actitud de vida, para así cambiar la sociedad y construir una nueva, más humana, justa y realmente democrática.

**Ideología.-** Es decir tener un sistema de ideas coherentes, lógicas y filosóficas de los distintos problemas de mundo, la sociedad, el universo y del individuo, el cual orientará su práctica social de líder o lidereza.

### **Madurez emocional**

La madurez emocional significa estar en paz con sí mismo, aceptar las capacidades y las limitaciones, los éxitos y los fracasos, y la situación en la vida. Esto quiere decir que usted puede afanarse por alcanzar mejores puestos, aunque acepta el fracaso.

La madurez emocional le capacita para evitar las actitudes negativas de desesperación y de sus consecuencias. Es reconocer que todo lo que puede hacer es hacer todo lo mejor que puede, y que aún si no le salen bien las cosas, qué le va hacer. Esto permite dedicar todas sus energías a empeños positivos. La madurez emocional hace de una persona fiable y de reacciones previsibles.

### **2.1.8 LIDER**

Un líder es una persona "que guía a otros hacia una meta común, mostrando el camino y creando un ambiente en el cual los otros miembros del equipo se sientan activamente involucrados en todo el

proceso<sup>6</sup>. Un líder no es el jefe del equipo sino la persona que está comprometida a llevar adelante la misión del Proyecto.

De la definición de líder se deriva el término liderazgo, muy estudiado por la psicología social y la sociología, que parten de los planteamientos relacionados con las formas de la autoridad tradicional y de la autoridad carismática; implica el estudio de las relaciones entre la personalidad del líder y el grupo sobre el que ejerce el liderazgo.

Es indudable que existen individuos de atributos con los cuales ejercen influencia. También viene a nuestros conocimientos que el liderazgo se relaciona íntimamente con términos como:

**Dirigente.-** Persona que conduce, dirige una empresa, un partido político, un sindicato, un conglomerado social.

**Guía.-** El que va adelante mostrando el camino, el que conduce a otros con orientaciones correctas, señales apropiadas y efectivas.

**Personalidad influyente.-** Si la personalidad es propio de cada individuo que se diferencia de otro, algunos de ellos destacan en el ambiente social, son parte de las determinaciones.

**Héroes.-** Persona que realizar actos extraordinarios. En la antigüedad creían que estos eran menos que dioses y más que hombres. Los héroes, son individuos cuyas acciones tienen impacto social.

**Demagogo.-** La demagogia es una expresión de la corrupción de todos los sistemas de explotación, mediante la cual se efectúan promesas a las organizaciones, que de antemano se sabe no se podrá cumplir.

### 2.1.8.1 LIDERAZGO

Liderazgo es una palabra clave porque decide el futuro de la organización o de un proceso.

Liderazgo viene de la palabra inglesa leader, que significa conductor o jefe, mentor, guía, dirigente de una agrupación.

<sup>6</sup> PCMLE. 2008 Liderazgo revolucionario. Edit. ERE. Pág. 56

Se dice que generalmente es quien define el ideario o programa, conduce la táctica que deben seguir sus dirigidos. Es quien representa el grupo personaliza las aspiraciones, tendencias y resoluciones, mientras cuenta con la confianza de sus miembros.

Según el Diccionario de la Lengua Española (1986), liderazgo se define como la dirección, jefatura o conducción de un partido político, de un grupo social o de otra colectividad. El Diccionario de Ciencias de la Conducta (1956), lo define como las "cualidades de personalidad y capacidad que favorecen la guía y el control de otros individuos".

Otras definiciones son: "El liderazgo es un intento de influencia interpersonal, dirigido a través del proceso de comunicación, al logro de una o varias metas"<sup>6</sup>

**Ralph M. Stogdill**, en su resumen de teorías e investigación del liderazgo, señala que "existen casi tantas definiciones del liderazgo como personas que han tratado de definir el concepto. Aquí, se entenderá el liderazgo gerencial como el proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas. Esta definición tiene cuatro implicaciones importantes.

- En primer término, el liderazgo involucra a otras personas; a los empleados o seguidores. Los miembros del grupo; dada su voluntad para aceptar las órdenes del líder, ayudan a definir la posición del líder y permiten que transcurra el proceso del liderazgo; si no hubiera a quien mandar, las cualidades del liderazgo serían irrelevante.
- En segundo término el liderazgo entraña una distribución desigual del poder entre los líderes y los miembros del grupo. Los miembros del grupo no carecen de poder; pueden dar forma, y de hecho lo hacen, a las actividades del grupo de distintas maneras. Sin embargo, por regla general, el líder tendrá más poder.
- El tercer aspecto del liderazgo es la capacidad para usar las diferentes formas del poder para influir en la conducta de los seguidores, de diferentes maneras. De hecho algunos líderes han influido en los

<sup>6</sup> DAVIS, Keit. 2005. El comportamiento humano en el Trabajo. Edit. Mcgraw. México.

2 soldados para que mataran y algunos líderes han influido en los  
empleados para que hicieran sacrificios personales para provecho de  
E la compañía. El poder para influir nos lleva al cuarto aspecto del  
liderazgo.

- El cuarto aspecto es una combinación de los tres primeros, pero  
reconoce que el liderazgo es cuestión de valores. James MC Gregor  
Burns argumenta que el líder que pasa por alto los componentes morales  
del liderazgo pasará a la historia como un malandrín o algo peor. El  
liderazgo moral se refiere a los valores y requiere que se ofrezca a los  
seguidores suficiente información sobre las alternativas para que, cuando  
llegue el momento de responder a la propuesta del liderazgo de un líder,  
E puedan elegir con inteligencia.

**Chiavenato, Idalberto** (2003), Destaca lo siguiente:

"Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a  
través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o  
diversos objetivos específicos"<sup>7</sup>.

Cabe señalar que aunque el liderazgo guarda una gran relación con las  
actividades administrativas y el primero es muy importante para la segunda,  
el concepto de liderazgo no es igual al de administración. Warren Bennis,  
al escribir sobre el liderazgo, a efecto de exagerar la diferencia, ha dicho que  
la mayor parte de las organizaciones están sobre administradas y sub  
lideradas. Una persona quizás sea un gerente eficaz ( buen planificador y  
administrador ) justo y organizado-, pero carente de las habilidades del líder  
para motivar. Otras personas tal vez sean líderes eficaces con habilidad  
para desatar el entusiasmo y la devolución, pero carentes de las habilidades  
administrativas para canalizar la energía que desatan en otros. Ante los  
desafíos del compromiso dinámico del mundo actual de las organizaciones,  
muchas de ellas están apreciando más a los gerentes que también tiene  
habilidades de líderes.

---

<sup>7</sup> **Chiavenato, Idalberto** (2003) El líder es el que dirige. Edit. Paidós.  
España. Pág. 23

### 2.1.8.2 ¿EL LÍDER NACE O SE HACE?

En el campo de la administración la pregunta si un líder nace o se hace ha creado mucho interés, pues cada vez que se habla de liderazgo sale a relucir esta disputa. Esta pregunta por mucho tiempo ha sido fuente de discusión y mucha polémica, tanto así que aún hoy no ha sido satisfactoriamente resuelta. El problema radica en definir el concepto de líder, para luego esclarecer si ciertos individuos pueden llegar a ser un buen líder.

Esta polémica ha traído como consecuencia que muchos teóricos destacados en el área de los negocios, la administración, el liderazgo, y áreas afines profundicen sobre esta cuestión, y por tanto haya una producción abundante al respecto.

El planteamiento más generalizado es que hay líderes que nacen con capacidades innatas y hay otros que se van formando en su desarrollo profesional, pues hay quienes, que sin dar espacio a la duda afirman que el líder nace, otros afirman que es una cualidad fruto de su experiencia personal, por su parte hay quienes plantean que existe un punto medio al respecto. Más aún, hay quienes se apartan de todas estas posturas y plantea que al líder lo hacen. En este renglón se ubica Hiebaum (2006) quien plantea que "Mi visión personal, sin embargo, se aparta algo de las anteriores propuestas. Más que hacerse, al líder -en buena medida- le hacen. La educación es el auténtico baluarte del liderazgo"<sup>8</sup>.

Si se observa alrededor, se puede encontrar casos que se aplican a las diferentes posturas expuestas hasta aquí, donde intervienen muchos factores: políticos, religiosos, familiares, culturales, situacionales, formación personal, entre otros.

<sup>8</sup> Hiebaum, Karin Silvina (2006). ¿Cual es el origen de un líder? [on line] disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales2/gerencia/1/orilider.htm>.

Se puede encontrar personas que vienen desarrollando un liderazgo fruto de una herencia familiar, que vienen cultivando de generación en generación, otros que se han convertido en líderes como fruto de su desarrollo profesional, y otros que han hecho una combinación de ambos elementos.

Dentro de la presente investigación, es necesario argumentar de manera científica sobre este aspecto, por ello se exponen algunas consideraciones:

- a. El liderazgo es una habilidad natural.- Falso. Todas las personas tienen algún potencial de liderazgo; unas personas pueden ser líderes en una organización de masas y otras en el interior de empresas u organizaciones pequeñas, unas pueden ser líderes nacionales y otras locales, acorde a las cualidades y nivel de responsabilidad que en un proceso se van desarrollando.
- b. Los líderes nacen, no se hacen. Falso, muchas personas en determinadas circunstancias se convierten en líderes, quienes nunca habían sido consideradas como tales, sino hasta este momento.
- c. Los líderes son carismáticos. Algunos si, otros no. El carisma es más bien el resultado de un liderazgo efectivo que a la inversa. El liderazgo efectivo incrementa la atracción de los seguidores.
- d. Los líderes controlan, mandan, manipulan a los otros, falso, el liderazgo es tanto el ejercicio del poder como el ascenso de otros. Líderes son los que forman organizan, unifican, crean y consolidan un equipo.

Se puede deducir las siguientes conclusiones:

- La única definición válida de líder es que se trata de alguien que tiene seguidores.
- El buen líder no es alguien a quien se "ama" o se "admira". El liderazgo no es sólo popularidad, es de resultados.
- Los líderes son muy visibles. Dan ejemplo.
- Liderazgo no es rango, ni privilegio, ni dinero; es responsabilidad.

### 2.1.8.3 EL LIDERAZGO EN RELACIÓN AL GÉNERO

Con cierta frecuencia, las mujeres han tenido que oír que deben aprender de los hombres líderes si quieren llegar a tener algún cargo de responsabilidad. Cuando las mujeres observan a estos líderes ven que su actuación se basa en una gestión del poder bastante alejada de la forma que muchas de ellas tienen de trabajar. Esto constituye en principio un impedimento más para la participación de las mujeres en la vida social. Pero veremos que los requerimientos de un liderazgo efectivo no son exactamente los que tradicionalmente se han ejercido.

Efectivamente, históricamente el rol del líder ha sido un rol de poder autocrático. Sin embargo, como hemos observado en los tipos de liderazgo, no todos comportan un ejercicio autocrático ni mucho menos. Todo liderazgo se apoya en algún tipo de poder pero hay muchos modos de ejercerlo. De entrada, muchas veces hay confusión entre los conceptos de poder y autoridad. Hay consenso en que **la autoridad es el poder legitimado**. Algunos grupos de mujeres, especialmente las que se autodenominan de la diferencia sexual, han proclamado como forma de relación femenina el **reconocimiento de la autoridad femenina** como el reconocimiento del saber de otras mujeres en forma de respeto y admiración

### 2.1.8.4 MODELOS MENTALES DE LIDERAZGO

#### Estilo Autocrático

El rasgo característico es la imposición de resoluciones, el control vertical, el burocratismo, la falta de participación, de protagonismo de los dirigidos.

Las raíces profundas de este estilo se hallan en los modos de producción autoritarios, en los que prima la imposición, el sometimiento en desmedro de los derechos de la libre expresión de pensamientos y deseos. Quienes actúan en forma autoritaria tienen una percepción inflada de su ego y por ello creen que son los únicos que piensan, sienten y a quienes todos deben someterse. Características del estilo autocrático son el hablar mucho y no

escuchar, el ser reacios a la autocrítica y no respetar las iniciativas individuales.

Las características básicas podrían ser las siguientes, rigidez, inamovilidad mental, esquematismo, defensa incondicional y ciega del principio de autoridad, mecanicismo, condena irreflexiva a todo cuestionamiento por no perder el principio de autoridad, identificación con personalidades autoritarias de fama, dicha forma de concebir y actuar los lleva al aislamiento de las bases, por lo regular terminan su gestión, si es que la logran, solos y quejándose.

### **Estilo Formal**

Los dirigentes formalistas aceptan las responsabilidades, pero en alto porcentaje únicamente de palabra, por eso buscan variados y bien hilvanados pretextos para justificar su poca o ninguna responsabilidad e involucramiento en las tareas de la organización, otras se golpean el pecho en señal de arrepentimiento, pero siempre es únicamente de labios para afuera.

### **Estilo Lazer Faire**

Este estilo de dirección aparentemente permite la participación de las demás personas, pero en la realidad la inhibe porque reinan la anarquía, el irrespeto a la opinión ajena, el personalismo, el autonomismo, la presencia únicamente de la crítica y no de su complemento la autocrítica. En el caso de los directivos este estilo se expresa en la frase DEJAR HACER Y DEJAR PASAR.

La base ideológica del estilo Lazer faire descansa en una concepción de clase pequeño burgués, liberal, que considera que libertad significa hacer y decir lo que uno quiere, sin tomar en cuenta a las demás personas, sin someterse a ninguna disciplina, sin rendir ni recibir cuentas a nadie ni de nadie, sin enfrentarse a ningún problema, las personas o dirigentes

partidarios de este estilo de comunicación huyen de la crítica, la confrontación y la disciplina como los gatos al agua.

### **Estilo Paternalista**

Formalmente los dirigentes paternalistas provocan discusión, participación, pero en los hechos imponen, frenan la creatividad y el desarrollo de la personalidad política. Pueden imponer sus decisiones mediante una actitud posesiva, vanidosa, personalista o mediante amiguismo, utilizando recursos afectivos. Tratan a sus dirigidos como a tiernos, inmaduros, indefensos e inútiles bebés, que tienen que consultar, someterse por las buenas o las malas al infalible, omnipresente, onnisapiente padre, quien además acapara muchas tareas. En vez de educar buscan demostrar que saben más, que son los más sacrificados, con lo que establecen una gran distancia.

### **Estilo Democrático**

Este estilo pone énfasis y considera como valores supremo, el respeto a los criterios de la mayoría. Resultado de su aplicación, protagonismo de sus dirigidos, confianza en el grupo y en los dirigentes, disciplina.

- "Sus integrantes se reúnen no por una obligación, no por el interés de algún sustento económico o de alguna parcelita de poder, sino por un proyecto común.
- Los objetivos, los fines perseguidos, pertenecen a cada uno de los integrantes del grupo.
- La comunicación es permanente.
- Los participantes no se conocen en la periferia de su ser.
- Los integrantes del grupo fundador viven cerca, se ven a diario.
- Si bien hay división de tareas, cada uno conoce lo que hacen los demás. No hay secretos de especialización, ni hay el

... intento de conservar una parcela de conocimiento como si fuera una propiedad privada"<sup>9</sup>

En las organizaciones dirigidas democráticamente existe profunda sensibilidad y preocupación permanente por recoger del presente y del pasado experiencias e incluso de otras organizaciones que hasta pueden ser opuestas en sus objetivos. "En una institución democrática el contenido y la forma de los mensajes dirigidos a la población son evaluados permanentemente. Las instituciones democráticas no acumulan pasado y experiencia sin evaluarlas, sin rescatar de ellas toda la riqueza."<sup>10</sup>

## **2.1.9 GOBIERNOS ESTUDIANTILES**

### **2.1.9.1 CONCEPTO.-**

"El gobierno estudiantil es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que les garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos"<sup>11</sup>.

#### **Importancia**

<sup>9</sup> Prieto Daniel, Diagnóstico De Comunicación, Ciespai-Quito-1990, Comunicación Institucional, Pag.240

<sup>10</sup> Prieto .Daniel, Diagnostico De Comunicación, Ciespai- Quito-1990, Communication Institucional, Pag. 241.

<sup>11</sup> FESE. Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. Declaración de principios. 2008.

Los Gobiernos Estudiantiles es una propuesta que les da la posibilidad de autogobernarse, autogestionar, manejar su autonomía y sus propias necesidades; sugerir y decidir cambios en las actividades de la institución en lo académico y de comportamiento-, se diferencian de los demás por su sentido de participación. Como quieren ser grandes líderes, se forman bajo los preceptos de responsabilidad, autonomía y capacidad de liderazgo<sup>12</sup>

El gobierno estudiantil es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local. Así, la comunidad reunida en torno a las Instituciones educativas continúa dando lecciones de vida: sus sueños e ideales representan un ejemplo de esperanza y resistencia en medio de la guerra.

El gobierno estudiantil está constituido por los Concejos de Aula y el Concejo Estudiantil.

En los Concejos de Aula se eligen Alcaldesa y cinco vicealcaldesas. En el Concejo Estudiantil se elige el presidente, el secretario y cinco vicepresidentes.

Es una propuesta de participación y no es una ley o disposición forzada, porque está diseñado para favorecer la participación en forma ordenada y no caótica, que sea constructiva y no disolvente, equitativa y no excluyente, placentera y no presionante, integradora y no dispersante; por lo que está concebida como un proceso de acción y simultáneamente un proceso de interiorización y vivencias de nuevos valores, de actitudes que enfrenten y superen los antivalores predominantes en el colegio; también posibilita nuevos aprendizajes como; el trabajo en equipo, planificación de acciones, rendición de cuentas a los compañeros, nuevas formas de expresión y comunicación, conocimiento de otras realidades escolares, discusión de situaciones.

---

<sup>12</sup> MINISTERIO DE EDUCACION. 2008. Los gobiernos estudiantiles. Publicaciones del MEC. Quito. Pág. 34

### 2.1.9.2 OBJETIVOS DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES

El Gobierno Estudiantil tiene como objetivo fundamental que los niños, niñas y jóvenes vivan la democracia porque no es suficiente escuchar, mirar o repetir los conceptos sino vivirlos cotidianamente, pero esta vivencia pretende ser distinta a la que se observa en nuestro país.

Pretende ser una democracia transparente y auténtica sin manipulaciones, al vivirlo de forma distinta en el futuro tendrán las capacidades y vivencias para reconstruir la vida democrática del Ecuador.

Otro objetivo es la práctica de valores como la tolerancia, el respeto a las opiniones ajenas, la valoración de las diferencias porque en las diferencias encontramos la riqueza de nuestra identidad y sobre todo la solidaridad, ya que un país que se mueve en la indolencia es un país muerto.

Los gobiernos estudiantiles deben ejercer;

- o La tolerancia
- o La autonomía
- o El ejercicio de la libertad
- o La paz
- o El respeto mutuo
- o La convivencia
- o La solidaridad
- o La toma de decisiones
- o La generación de espacios para la construcción de conocimientos.
- o El desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas

El Gobierno Estudiantil tiene la posibilidad de orientar sus propuestas con el apoyo de instituciones cercanas a la escuela:

- o La junta de acción comunal
- o Los centros de salud
- o Entidades gubernamentales

### 2.1.9.3 NECESIDAD DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES

Los Gobiernos Estudiantiles son una necesidad, un derecho y una gran oportunidad de formación en nuevos valores y actitudes de las estudiantes, esta situación, precisan la comprensión, el apoyo de maestro y padres de familia para potenciar los objetivos comunes de cada centro educativo.

La asesoría a los gobiernos estudiantiles es necesaria y extremadamente importante. No para dirigir, no para sustituir, sino para acompañar y aportar solidariamente desde otras experiencias; la asesoría sólo es posible desde una posición horizontal y desde una valoración y respeto a la palabra y a los sueños de las estudiantes y jóvenes. Y se aplica siempre a través de trabajos colectivos, de acciones de equipo.

La oportunidad formativa del proceso de gobiernos estudiantiles no queda en los chicos y chicas. También los otros actores pueden aprender mucho, y especialmente el Docente Asesor. El puede cambiar cosas, cambiándose a sí mismo.

Con esta propuesta se está jugando en serio a la democracia, se tiene la convicción de que los niños, niñas y jóvenes son buenos para la democracia y estamos seguras que esta democracia cotidiana tiene mucho que decirle a la gran democracia política que en nuestro país no logra responder a los ciudadanos y ciudadanas.

El gobierno estudiantil es la forma en que las estudiantes del colegio se organizan para hacer y compartir muchas cosas:

- Para apoyarse entre todos en favor de la educación y cultura.
- Para apoyarse entre todas a favor de la salud y el medio ambiente.

- Para tener recursos.
- Para promover el deporte y recreación
- Para asegurar que los derechos de los estudiantes se cumplan en el colegio y familia.

#### 2.1.9.4 CONCEJO DE AULA

Es la organización del gobierno estudiantil, el cual debe contar con la participación de todos y todas los niños y niñas. En ella se deben generar las principales iniciativas, los mayores compromisos, los mejores circuitos de información, proyectos y logros.

El Gobierno Estudiantil para constituirse y vivir, tiene que cumplir algunos casos todos simples y casi obvios, empezando por el concejo e aula que estará conformado por el Alcalde, cinco Vicealcaldes y cinco comisiones

Un primer momento, de preparación y promoción, que dependerá de la situación en que cada aula encuentre. En algunas habrá que empezar de cero y tomará su tiempo. En otras, con experiencia en este proceso puede ser más sencillo y corto.

Un segundo momento, que está constituido por las elecciones propiamente dichas, con candidatos y votaciones. En fin, toda esta dinámica fresca y festiva de una elección.

Un tercer momento, es el ejercicio del nuevo concejo, Alcalde y Vicealcaldes. A su vez implica los momentos de planear y actuar. Es el tiempo para el cumplimiento de planes, la acción de equipos de trabajo, los contactos con otros cursos y sectores, el tiempo de aplicaciones.

Finalmente, tenemos un pequeño pero crucial momento, de evolución de las acciones que alimentarán a los ciclos subsiguientes y a los nuevos representantes.

En cada uno de estos momentos los docentes tendrán papeles estelares y particulares.

### 2.1.9.5 SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL CONCEJO ESTUDIANTIL.

- El respeto a cada una de las listas
- La campaña se basará en propuestas y planes de trabajo
- Se respetarán las opciones de cualquiera de los candidatos, así como también su propaganda y pancartas.
- Sus propagandas serán confeccionadas por los propios niños, niñas y jóvenes en base a sus habilidades y a materiales no costosos.
- Sus productos identificarán la lista y el color de la misma.
- Para la utilización de equipos de amplificación, se elaborará un horario equitativo del uso.
- Los afiches, carteles, papelotes, cartillas, pancartas se colocarán únicamente en lugares señalados para ellos a fin de no manchar paredes, ni atentar contra la estética del establecimiento.
- Los candidatos no podrán hacer regalos, ni invitaciones ( a comer , al cine, etc), según lo determina el reglamento.

### 2.1.9.6 ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

#### A NIVEL DE AULA:

**ALCALDE.-** Máxima autoridad del aula. Elegida por todos los compañeros de clase. Representa a los estudiantes del aula. Es responsable con la coordinación de 5 comisiones de hacer proyectos, ejecutarlos darles seguimientos. Se integra representa y coordina con el Concejo Estudiantil de la Institución-

**VICEALCALDES.-** Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordinan con el presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

ASAMBLEA DE AULA.- Máximo organismo de participación integrado por todos sus miembros, genera iniciativa para todos y revisa si los proyectos del concejo de aula se han cumplido.

#### **A NIVEL DE INSTITUCION:**

**PRESIDENTE.-** Máxima autoridad elegida por todo el colegio. Coordina con la colaboración de cinco áreas para elaborar proyectos y desarrollar las actividades, articula, comunica y da seguimiento a todas las acciones.

**VICEPRESIDENTES:-** Organizan y coordinan actividades de su respectiva área de trabajo o comisión en el aula. Coordinan con el Presidente e integran las comisiones respectivas con los vicealcaldes.

**SECRETARIO DEL CONCEJO ESTUDIANTIL.-** reemplaza al presidente en su ausencia. Coordina la información entre los Concejos de aula , elabora las actas de reunión de los concejos.

#### **2.1.9.7 COMISIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL**

##### **FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Organizar y coordinar actividades culturales y educativas al interior del Centro Educativo
- Motivar a las compañeras a participar en los clubes que hayan organizado (Música, teatro, periodismo, ciencias, entre otros)
- Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a nuestros intereses.
- Brindar apoyo a los estudiantes que tienen dificultades en algunas materias.
- Coordinar las actividades con las otras comisiones del gobierno estudiantil.
- Organizar proyectos y aprovechar s las fiestas del colegio y escuelas para presentar los resultados del trabajo realizado.

## **FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

- Organizar actividades para prevenir enfermedades entre las compañeras y apoyar en caso de necesidad.
- Organizar actividades para mejorar el ambiente de trabajo en la escuela y su mantenimiento.
- Hacer pequeñas investigaciones de acuerdo a los intereses de los estudiantes
- Profundizar en conocimientos sobre salud y medio ambiente.
- Coordinar las actividades con las otras comisiones del gobierno estudiantil.
  - Cuidar la salud y el entorno.
- Hacer proyectos de medio ambiente.
- Preocuparse de que la institución tenga sus instalaciones en buen estado.
- Ejecutar normas de uso y mantenimiento de los baños.
- Tener un plan de emergencias para desastres naturales como inundaciones, terremotos y erupciones.
- Aprender sobre primeros auxilios y tener una brigada de salud.
- Mantener relación con el centro de salud o médico más cercano para cualquier emergencia.

## **FUNCIONES DE VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE SERVICIOS Y RECURSOS**

- Organizar y coordinar actividades para fomentar la solidaridad entre compañeros.
- Organizar actividades para mejorar las condiciones de todas las estudiantes de la institución.

- Organizar actividades para recolectar fondos y otros recursos para así apoyar a las otras comisiones: en deportes y recreación, en educación y cultura, en derechos y, en salud y medio ambiente.
- Informar sobre el manejo de bienes y recursos a la asamblea estudiantil.

#### **FUNCION DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

- Organizar y coordinar actividades recreativas y deportivas entre las compañeras del Colegio
- Hacer paseos y visitas.
- Organizar actividades culturales con la comunidad.
- Organizar las competencias y juegos deportivos de la institución
- También realizar competencias y juegos con las estudiantes de otras instituciones.
- Ayudar a hacer las normas y reglas de uso y aprovechamiento de las canchas e implementos deportivos de la institución.
- Apoyar en la organización de actos y eventos especiales.

#### **FUNCIONES DE LA VICEALCALDIA / VICEPRESIDENCIA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES**

- Organizar y coordinar actividades para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes
- Discutir y analizar el reglamento de la institución para saber cuáles son los derechos y responsabilidades.
- Apoyar al presidente y maestros para resolver problemas que se den entre compañeras.
- Esta defensoría debe garantizar que todas se traten bien, que se respeten sus derechos y cumplan responsabilidades.
- Si hay un problema o conflicto, se puede ofrecer ayuda para aportar en la solución de problemas.

#### 2.1.9.8 ACCIONES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- Primero hay que hacer un plan de trabajo donde todos saben qué es lo que van a hacer.
- Luego desarrollar actividades de motivación para lograr el interés y apoyo de los alumnos y padres de familia en el proyecto y su propuesta de trabajo.
- Realizar pequeñas investigaciones sobre la realidad para mejorar y compartir estos conocimientos con la comunidad educativa.
- Organizar actividades para mejorar la calidad de la educación y el ambiente de la escuela o colegio.
- Aprovechar las fiestas para compartir los resultados y logros alcanzados.

#### 2.1.9.9 EL DOCENTE ASESOR DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL.

- Promoción de estímulo permanente. Impulso y reconocimiento de los avances.
- El manejo de la información en forma oportuna, transparente, confiable y consistente.
- El manejo de los conflictos, la construcción de consensos.
- El aprendizaje sobre la práctica, especialmente en campos como la planificación, circulación de información informes, manejo de reuniones.
- La búsqueda de alianzas y articulaciones con los demás sectores del colegio.

#### PERFIL Y ROL DEL DOCENTE ASESOR

A nivel de conocimientos centrales, se destacan tres:

- Conocimiento de la vida escolar, sus problemas, fortalezas y sus actores.

- Conocimiento de la propuesta del Gobierno Estudiantil. Su filosofía, estructura, proceso, demandas, trabajo con grupos.
- Conocimiento de principios, dificultades, avances de la democracia como propuesta teórica y vivencia práctica.

A nivel de **capacidades** se señalan también tres principales.

- Capacidades para relacionarse empáticamente, sintonía con los estudiantes, aceptación mutua, "química favorable"
- Capacidades para manejar conflictos, buscar consensos, tratar disensos.
- Capacidades de comunicación con todos los sectores de la comunidad: autoridades, colegas maestros, padres de familia, líderes comunales.

A nivel de **actitudes y valores**, igualmente se puntualiza otras tres:

- Respeto a los otros, a sus opiniones, comprensión a sus equivocaciones y apoyo a sus aciertos.
- Actitud constructiva inquebrantable, tendencia a superar los problemas y empujar hacia adelante. Creatividad para las propuestas y la superación de situaciones difíciles.
- Postura ética y transparente en cada una de las acciones.

Gran parte del éxito está precisamente en la combinación y articulación de los tres campos de cualidades.

#### 2.1.9.10 GOBIERNO ESTUDIANTIL Y FORMACION PARA LA DEMOCRACIA

Los Gobiernos Estudiantiles, en general, y los de aula, en particular son una necesidad, un derecho y una gran oportunidad de formación de nuevos valores y actitudes.

Los Gobiernos de Aula pueden desarrollar enormemente, no solo los aspectos de organización, de bienestar, de ambiente, sino también de

aprendizaje. La participación es buena para el aprendizaje. Si la participación se abre paso cada vez en mayores esferas, las actitudes favorables al aprendizaje van también a aumentar.

La animación de estos procesos es trascendente para potenciar las capacidades existentes, para conseguir los objetivos buscados, para enriquecer con experiencias pasadas. Pero la animación no se hace a base de imposiciones o regalos. Se hace desde el protagonismo de los estudiantes.

La participación, cuando es auténtica, tiene dos caras: abre espacios de expresión para los estudiantes, pero al mismo tiempo renueva su compromiso con deberes y obligaciones. Por eso se dice que participar es volverse sujeto, involucrarse, ser parte y corresponsable de algo, es dar la cara.

La oportunidad formativa de estos procesos, especialmente en el campo de los valores, es enorme, porque están basados en la vivencia, y aprender haciendo es un fuerte y exitoso principio pedagógico.

El trabajo en organización estudiantil y los valores que encarna tienen carácter de ejes transversales. Por lo mismo sus logros pueden contagiar otras esferas de la vida escolar.

Si la democracia, la solidaridad, el trabajo en equipo la equidad se riegan en las aulas, las asignaturas, los procesos de gestión, el aporte de los gobiernos estudiantiles será histórico y habremos ganado todos.

La calidad de la educación tiene, en esta propuesta, una alternativa viable y poderosa, la participación constituye un arma de primera línea para avanzar en este sentido. Si se alía con los avances en el Currículo, la metodología, la descentralización, la calidad y la excelencia van a llegar.

Los gobiernos estudiantiles son una propuesta de participación democrática. Estamos persuadidos de que la democracia escolar puede superar con creces a la democracia política que vive en el país y puede aportar a su desarrollo con nuevas actitudes de los/as ecuatorianos/as.

Las personas que se forman en democracia y en participación responsable no estarán dispuestas volver al pasado.

La propuesta de participación estudiantil constituye una aplicación concreta, visible y viable de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Frente a tanta crítica por falta de cumplimiento o por abismos entre la teoría y la práctica de los derechos, aquí tenemos un campo abierto, un suelo fértil para que los derechos de los niños, niñas y jóvenes transiten del discurso a la práctica de las personas.

Los docentes animadores, tienen un gran campo; otro más, para servir y aportar, pero también tienen la oportunidad de cambiar y desarrollar sus actitudes y valores; oportunidad de aprender y favorecer, de dar y recibir y permitir que otros aprendan.

Los docentes tienen un campo abierto, un respaldo legal, algunas orientaciones y unas cuantas herramientas para aceptar el desafío de aprender democracia, viviendo democracia.

#### **2.1.9.11 PROCESO DE ELECCION DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL EN EL COLEGIO URUGUAY**

Se lo realiza cada año en el mes de Junio. Para ello previamente, bajo la dirección del Consejo Directivo, del establecimiento se ha hecho un diagnóstico de las mejores estudiantes, sólo quienes tienen por encima del promedio de 18 puntos están habilitadas para ser candidatas al Consejo Estudiantil.

Asisten a una reunión de delegadas de todos los cursos, una estudiante por paralelo; de entre las asistentes se elige la presidenta que debe ser una estudiante de segundo de bachillerato, la vicepresidenta de año décimo, y las demás delegadas son integrantes del Consejo Estudiantil.

En dicha elección están presentes la Rectora, las vicerectoras, el Consejo Directivo y docentes delegadas.

El Consejo Estudiantil trabaja con una docente delegada del Consejo Directivo que hace de tutora.

Se reúnen cada cierto tiempo, principalmente cuando se organizan los eventos sociales del establecimiento.

## **2.2. PARTICIPACION DEMOCRÁTICA**

La palabra participación viene del latín participatio-onis (acción de tomar parte). En un sentido social, "participar" es sinónimo de tomar parte en una vivencia colectiva. Por lo tanto, en el sentido estricto de la palabra, tomar parte en cualquier vivencia colectiva, como tomar alguna decisión con amigos, en familia, o en el gobierno, es participación.

Es la posibilidad que toda persona tiene para poder actuar activamente en la vida familiar, escolar y comunitaria; tomar decisiones, opinar en todo aquello que le afecta e interesa; poder compartir, asociarse, formar grupos y sobre todo, el que su opinión, decisiones, sugerencias, sean tomadas en cuenta. En fin, participar es tomar parte activa para modificar la actual estructura de oportunidades.

La participación de los jóvenes es un derecho que tienen para opinar, asociarse, tomar decisiones y participar en todo aquello que afecta su vida.

### **2.2.1 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION ESTUDIANTIL**

Sistemáticamente los adultos se privan del privilegio de oír la voz y la opinión de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo ellos están en la capacidad de participar activamente dentro de la escuela, la familia y la comunidad. Solo cuando los adultos le ofrecen y posibilitan espacios adecuados para que ellos expresen, discutan sobre la problemática que los afecta, hacer propuestas y tomar decisiones, realmente les están ofreciendo la oportunidad de ejercer, de forma positiva su derecho a ser ciudadano, a crecer con principios democráticos, a respetar la opinión de los otros, a disentir y a creer en el diálogo y la mediación como instrumentos válidos

para solucionar sus conflictos y diferencias, a llegar a consensos, pero sobre todo, a que aprenden a respetar y aceptar a los demás con todas sus diferencias.

Si se pretende formar ciudadanos y ciudadanas que en el futuro puedan decidir por sí mismos, estén en la capacidad de discernir entre una propuesta seria y una demagógica y populista; pero que a la vez sean tolerantes, respeten la opiniones de los demás aunque no estén de acuerdo con ellas. Hay necesidad que el colegio, como institución educativa, se construya desde las aulas, en los roles como estudiantes o como líderes. Porque ser buenos ciudadanos y ciudadanas, no es genético sino que se la adquiere y desarrolla con experiencias positivas.

### 2.2.2 ¿DÓNDE DEBEN PARTICIPAR?

“En todos aquellos espacios donde los adolescentes crecen, se educan, se desarrollan; es decir, en toda la escuela, la familia, la comunidad, como espacios en los cuales el niño está en posibilidad de ejercer sus derechos”<sup>13</sup>.

Desde esta perspectiva y dentro del contexto de la aprobación de los derechos, y de la nueva concepción sobre la niñez y adolescencia, las escuelas, que son importantes espacios de socialización y parte integrantes de la comunidad, se convierten en lugares obvios para iniciar a los adolescentes en la comprensión y experiencia permanente el ejercicio de la participación democrática.

En este sentido el colegio adquiere otra connotación, igual de importante como el de facilitar conocimientos; se trata de ir desarrollando actitudes y capacidades para vivir con los demás, cumpliendo el mandato de la Educación del Siglo XXI, expedida por la UNESCO, “saber estar”, saber convivir, pero de manera digna, y en base al respeto y a la equidad general.

---

<sup>13</sup> UNE. PROPUESTA DE UNA EDUCACION EMANCIPADORA. II CONGRESO NACIONAL DE LA EDUCACION PUBLICA. QUITO. 2008. Pág. 23

### 2.2.3 PARTICIPACION EDUCATIVA

Las estudiantes muchas veces desean plantear ideas, que se les escuche, y obtener una mínima posibilidad de voz y voto en las decisiones que se toman en el lugar donde están estudiando, pero no se les deja, como si no pudieran hacerlo por sí mismos, autónomamente.

El asunto es que se apela a que "los/las jóvenes están en formación" y por eso se les obliga desde pequeños/as a acatar los reglamentos incuestionables de los establecimientos educativos. Es cierto que los adolescentes y jóvenes están en formación, pero eso no implica que se debe excluir a que reflexionen y toman parte en el lugar donde están estudiando, incluso del reglamento y de las distintas áreas educativas que a ellos les concierne.

En la negativa de un espacio para los estudiantes, se observa que no hay una real participación en donde los planteamientos y decisiones democráticas se hagan efectivas. Es habitual escuchar a rectores/as o inspectores: "El que no le gusta se va...", "el reglamento es el reglamento", "o asume el reglamento o cámbiese de colegio", "así es el reglamento", etc. Frases vacías sin argumentación y autoritarias, que no explican el fondo de por qué esa imposición a los alumnos que sustenta una visión que ellos a priori no han sido válidamente considerados.

Desde tener el pelo corto, usar uniforme, la constante vigilancia hacia los alumnos/as, la repetición de ideas generadas desde una cúpula donde las decisiones son verticales, son las imposiciones que vienen dadas y que nadie se ha atrevido a revisar ante el juicio de que lo sometan a las penas del infierno de parte de las autoridades. No se puede negar que hoy los alumnos/as carecen de disciplina y no tienen respeto a los profesores, inspectores, etc. pero creo que es una consecuencia de la deformación que se está impartiendo en las familias, en la pésima televisión, y el modelo económico y educativo imperante.

Por eso es necesario promover la participación en los colegios, y en muchas otras áreas en las cuales no hay espacio democrático. Porque el país ya no necesita ovejas dóciles y sometidas que necesitan de un pastor e incapaces de pensar y actuar por sí mismas.

Es necesario considerar la cultura y desde luego la educación, como eje de cambios que ayuden a transformar la realidad; punto no contemplado y considerado por muchos pensadores que pretenden cambiar meramente a los gobernantes de turno, y tomarse el poder del Estado.

El no culturizar a las personas para que puedan tener la capacidad de pensar y de movilizarse ante las injusticias que se cometen lleva a que sean meras ovejas dóciles de un redil, que no saben quienes los representan ni reaccionaran ante cualquier tipo de descalabro social. Por eso es necesario que los cambios se realicen desde la reflexión de las costumbres de una sociedad en conjunto con ella, y una práctica constante, de lo contrario no se puede pretender que los sueños de una sociedad más democrática y participativa se cumpla si no se cambia la forma de actuar los establecimientos educativos en general.

#### **2.2.4 PARTICIPACION EN EL COLEGIO**

Si se vuelve hacia la propia experiencia de la niñez, se puede recordar a los estudiantes que fueron. Todos muy silenciosos y quietos escuchando la "magistral" clase dictada por el maestro/a, sin posibilidad de moverse, hablar, protestar, opinar, menos aún decidir o participar, estaban condenados al silencio.

Esta situación motivó a pedagogos como Piaget, quien con sus teorías revolucionó la concepción de la educación; él expresó que si "si los niños están siempre sujetos a la autoridad y no tienen oportunidad de establecer reglas en relaciones de respeto mutuo, no pueden desarrollarse como

personas autónomas"<sup>14</sup>. En ese sentido, la forma cómo se socialicen los niños/as, sus participación, no es solamente un enfoque para el desarrollo de una adolescencia socialmente más responsable y más cooperativa; es el camino para el desarrollo de una persona psicológicamente sana.

El debate y la crítica permiten a los niños/as adquirir sus propias convicciones, formar sus propias opiniones.

Esta participación, sin embargo, debe ser real, en ese sentido, el principio fundamental que debe estar detrás de la participación es la motivación. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden participar, diseñar y ejecutar proyectos complejos, de acuerdo a su edad, si sienten que esos proyectos les pertenecen, si se sienten motivados, se apropiarán de la idea que van a realizar y serán precursores de la misma. Al involucrarse en actividades que les permitan participar, ellos aprenderán que tienen derechos, pero al mismo tiempo responsabilidades que cumplir.

Finalmente, por medio de una participación genuina en actividades que conduzcan a la solución verdadera de problemas, los niños, niñas y adolescentes desarrollarán la capacidad de reflexión crítica, de discernimiento, aspectos esenciales para la autodeterminación de las creencias y convicciones. De esta manera los niños, niñas y adolescentes se benefician con su autorrealización, formándose como individuos más competentes y seguros de sí mismos y garantizando de esta manera la democratización de la sociedad.

### 2.2.5 LA PARTICIPACION COMO UN DERECHO CIUDADANO

En las condiciones actuales de la sociedad, del sistema educativo e incluso político, hablar de ciudadanía para los niños, niñas y adolescentes puede sonar a utopía, más aún si los adultos no ejercen a plenitud su propia ciudadanía y la restringen a ejercerla cada dos años cuando deben votar y

<sup>14</sup> CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES. México. 2005.

delegar a otras personas el derecho a opinar, decidir y participar dentro del estado. Sin embargo y por esa misma razón "no podemos renunciar a la utopía, porque renunciar, sería como decir que ésta realidad es la mejor posible y no es así"<sup>15</sup>

Se dice que una nación es democrática en la medida en que sus ciudadanos realmente participan dentro de ella, de igual manera, dentro de la institución educativa, el niño, niña y/o adolescente formará sus principios democráticos si se le permite su participación. La escuela, la comunidad y la familia son los espacios donde el estudiante podrá aprender a ejercitar su ciudadanía, a ser realmente democrático.

Así mismo, le estarán permitiendo educarse en el ejercicio de sus derechos, por lo tanto dando la oportunidad de ser el constructor de una sociedad nueva, basada en el respeto al ser humano.

#### **2.2.6 RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO TECNICO URUGUAY.**

Era el año 1945, el año en que se dio fin a la Segunda Guerra Mundial, y que, por lo tanto no solamente Europa ponía empeño en resurgir en nuevas proyecciones, y que, la América toda empieza a crecer sobre las restricciones que la post guerra le daba.

En el Ecuador gobernaba el Dr. José María Velasco Ibarra, quien propició cambios significativos en la educación.

La creación de centros de educación profesional en Portoviejo, y la provincia de Manabí era una necesidad imperiosa. Instituir establecimientos que capacitarán a la juventud y especialmente a las señoritas era un gran desafío. Este requerimiento contextual fue liderado por emprendedores hombres de la Confederación Obrera de Manabí, con Gregorio Pita, Julio Hernández Álava, entre otros, logrando su propósito con la creación de la Escuela de Manualidades femeninas Uruguay, en especialidad de Corte y Confección, Bordado y Labores, mediante decreto 969 del 19 de Junio de 1945.

<sup>15</sup> FESE, Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador- FESE- Congreso Nacional. Quito. 2008.

Allí nació el hoy prestigioso Colegio Técnico Uruguay, al servicio de la educación manabita y especialmente de la mujer. Nació como Escuela de Manualidades femeninas, otorgándoles importancia al tecnicismo de las manos creadoras de las jóvenes manabitas. Y el instituto creció, como crecen los árboles en el suelo de Manabí, y fue frondoso y dio sus frutos.

Luego de transcurridos dos años de fecundo trabajo es elevada a la categoría de Colegio Técnico en Comercio y Administración, en especialidades de Secretariado y Contabilidad mediante decreto 796 expedido el 17 de diciembre de 1947.

La trayectoria del Colegio Técnico Uruguay, en su devenir histórico está lleno de glorias y reconocimientos, en el ámbito cultural, deportivo y en la formación técnico-profesional de sus egresadas, quienes se desempeñan en funciones importantes del contexto institucional, empresarial y productivo, contribuyendo de manera positiva en el desarrollo de nuestra Región y País.

El prestigio del Colegio se labra con el esfuerzo de quienes diariamente trabajan en el hacer de la tarea educativa, una misión y entrega generosa en bien de la juventud manabita.

Es justo y necesario recordar en esta reseña histórica, a las distinguidas y visionarias educadoras que han liderado la Institución: Doña Olivia García de Ordoñez, Sra. Olga Vallejo de Briones, Lic. Mariana Petroni Andrade, Lic. Olga Álava de Morales, Lic. Magdalena Pisco de Bermúdez, Ec. Juana Carvajal Romero (e), Ec. Elida Merchán de Intriago, quienes con sus talentos particulares dieron su valioso aporte para fortalecer y consolidar el plantel situándolo en un espacio académico de referencia en el contexto nacional.

La historia luminosa del Colegio Uruguay, se sustenta en el trabajo tesonero y proactivo de sus autoridades, actualmente direccionadas por la Lic. Sandra Alarcón de Giler, el cuerpo de docentes, personal administrativo y de servicio, el entusiasmo y preferencia de miles de jóvenes, la confianza de padres y madres de familia, el reconocimiento de los sectores empresariales y productivos, y la sociedad en general, que abalan la oferta formativa de calidad que el colegio ofrece con las siguientes especialidades.

Bachilleratos técnicos en:

- Gestión y organización de la secretaria
- Gestión de administración contable
- Comercialización y venta

El colegio ha aportado a la sociedad portovejense, manabita y ecuatoriana con 59 promociones y alrededor de 19.000 bachilleres.

## **2.3 HIPÓTESIS**

### **2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL**

El liderazgo del gobierno estudiantil incide en la participación democrática de los estudiantes del colegio técnico Uruguay.

### **2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

El tipo de liderazgo que aplica el gobierno estudiantil del colegio técnico Uruguay es manipulador

Los estudiantes tienen una débil participación democrática en las acciones que desarrolla el gobierno estudiantil.

Los procesos que se siguen para la conformación del gobierno estudiantil limitan la participación democrática de las estudiantes.

### **2.3.3 UNIDADES DE OBSERVACIÓN**

- Estudiantes
- Miembros del Gobierno Estudiantil
- Docentes asesores
- Autoridades

### 2.3.4 VARIABLES

#### INDEPENDIENTE

El liderazgo del gobierno estudiantil

#### INDEPENDIENTE

Participación democrática

#### TERMINO DE RELACION

Incide.

2.3.4 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Operacionalización	Medición	Instrumento	Escala	Validación
Liderazgo del gobierno estudiantil	Liderazgo estudiantil que cumple con los deberes de la institución estudiantil	Escala de Liderazgo Estudiantil	Cuestionario	Liderazgo Estudiantil	Validación de constructo
Participación democrática	Participación democrática en la toma de decisiones	Escala de Participación Democrática	Cuestionario	Participación Democrática	Validación de constructo
Incidencia	Incidencia en el liderazgo estudiantil	Escala de Incidencia	Cuestionario	Incidencia	Validación de constructo

### 2.3.5 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### Variable Independiente: EL LIDERAZGO DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

OPERACIONALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEM BASICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Los gobiernos estudiantiles son las formas que tienen las instituciones educativas de agrupar a jóvenes para hacer y compartir actividades a favor de la educación y la cultura, la salud, el medio ambiente, el deporte y la recreación, pero sobre todo para que se cumplan los derechos en el colegio y familia. Es ante todo una organización cívico educativo.	Liderazgo	Importancia Trascendencia Deberes Derechos	¿Qué tipo de liderazgo ejerce las estudiantes del gobierno estudiantil?	Encuesta a las estudiantes Encuesta a la estudiantes
	Gobierno estudiantil	Paternalista Democrático Excluyente Autoritario	¿El gobierno estudiantil defiende los derechos de las estudiantes? ¿Tiene importancia el liderazgo estudiantil en el colegio?	Encuesta a las estudiantes Encuesta a los/las docentes
	Características	Valores Madurez Ideología Pertinencia	Identifique el tipo de liderazgo que ejerce el Gobierno estudiantil ¿Qué valores practican las estudiantes del Consejo Estudiantil?	Encuesta a las estudiantes Encuesta a docentes
	Formación de líderes	Enfoque de género Capacitación Participación social		Encuesta a las estudiantes

VARIABLE DEPENDIENTE: LA PARTICIPACION DEMOCRATICA			
<p>¿Ud. participa en alguna actividad de la escuela?</p> <p>¿Ud. participa en alguna actividad de la escuela con amigos o familiares?</p> <p>¿Ud. participa en alguna actividad de la escuela con amigos o familiares?</p>			<p>¿Ud. está capacitada para ejercer un liderazgo estudiantil?</p> <p>¿El colegio capacita a los estudiantes para formar lideres estudiantiles?</p>
			Encuesta a los docentes

VARIABLE DEPENDIENTE: LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

OPERACIONALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEM BÁSICO	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Tomar parte en cualquier vivencia colectiva, como tomar alguna decisión con amigos, en familia, o en el gobierno, es participación.	Participación Democrática	Social Cívica Educativa	¿Ud participa en la vida democrática del Colegio? Si ( ) No ( ) Un poco ( )	Encuesta a las estudiantes del Colegio
Tipos de participación	Tipos de participación	Democrática Autocrática	Ud cree que existe democracia en la participación de las estudiantes en la elección de sus dirigentes? Si ( ) No ( ) Un poco ( )	Encuesta a los/las docentes
Las organizaciones juveniles	Las organizaciones juveniles	Consejos estudiantiles Frentes estudiantiles Federaciones estudiantiles	¿Participa Ud. como estudiantes en organizaciones estudiantiles? Si ( ) No ( ) Un poco ( )	

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

**De campo.-** Porque se realizó de manera directa en el escenario donde ocurre el problema; aquí se recolectó opiniones de las estudiantes y docentes del Colegio Técnico Uruguay de la ciudad de Portoviejo.

**Bibliográfica.-** Puesto que se acudió a fuentes de informaciones como textos, revistas, artículos publicados en el internet, que servirán de respaldo y soporte teórico de la investigación.

#### 3.2 Tipo de investigación:

**Explorativa** por cuanto recogió criterios de los estudiantes y docentes del Colegio Técnico Uruguay de la ciudad de Portoviejo que servirán de base para el logro de los objetivos.

**Descriptiva.-** Se describieron cuali-cuantitativamente las categorías de los problemas a investigar, permitiendo la profundización en el objeto de estudio, que le dará rigor científico al trabajo investigativo.

**Explicativo.-** Al permitir la relación entre causas y efectos, antecedentes y consecuentes de hechos relacionados con el problema de estudio.

**Cuantitativa.-** El proceso de la investigación contempla el recogido de datos que luego fueron tabulados y organizados en cuadros y gráficos estadísticos que reflejan aspectos cuantificables del fenómeno investigado.

**Propositivo.-** La investigación culmina con la elaboración de una propuesta alternativa para enfrentar la problemática detectada.

### **3.3 MÉTODOS**

**Científico.-** Al considerar una serie de reglas y procedimientos que brindaron confiabilidad y validez al trabajo investigativo, es así en la investigación se ha observado una realidad, se ha identificado un problema, se ha hecho una descripción y análisis, se recogerán datos en el lugar de los hechos, se verificará hipótesis, y por último se formularán conclusiones.

#### **INDUCTIVO Y DEDUCTIVO**

Puesto que se partió de hechos particulares para llegar a regla generales, y viceversa. Este proceso permitió centrar la atención en el objeto de estudio a través de la observación, comparación, abstracción y generalización, pasos que serán analizadas, considerando los puntos de vista del equipo de investigadores a la luz de marco teórico.

#### **ANALÍTICO SINTÉTICO**

Se realizó un estudio de cada una de las variables, con su respectiva categoría, partiendo de la observación del problema, planteamiento de hipótesis, verificación a través de los resultados que se obtendrán, los mismos que permitirán plantear las conclusiones del trabajo investigativo.

### **3.4 TÉCNICAS**

- Encuesta a los estudiantes y docentes
- Entrevista las autoridades

### **3.5 INSTRUMENTOS**

- Formulario de encuesta
- Guía de entrevista

### **3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA**

3.6.1 La población está constituida por los siguientes sectores involucrados

700 Estudiantes de la sección bachillerato

30 Tutoras de curso

4 Miembros del Concejo Estudiantil

120 Miembros del Concejo de Aula

2 Autoridades

### 3.6.2 MUESTRA.-

30 Tutoras de curso

4 Miembros del Concejo Estudiantil

120 Miembros del Concejo de Aula

2 Autoridades

Para obtener la muestra de los estudiantes se aplicará la siguiente fórmula, considerando el 5% de error admisible.

### SIMBOLOGÍA

n = Tamaño de la muestra

M = tamaño de la población

e = error admisible

$$n = \frac{M^2 e^2}{e^{2(M-1)} + 1}$$

$$n = \frac{700^2}{0,05^{2(700-1)} + 1}$$

$$n = \frac{700^2}{0,0025^{(699)} + 1}$$

$$n = \frac{700}{2,7475}$$

n= 255 total de muestra de las estudiantes

ENCUESTAS  
CONCEJO  
ESTUDIANTIL

CATEGORÍA	Porcentaje
ENCUESTAS	100%
CONCEJO ESTUDIANTIL	15%
CONCEJO DE AULA	30%
AUTORIDADES	35%
TUTORAS DE CURSO	100%



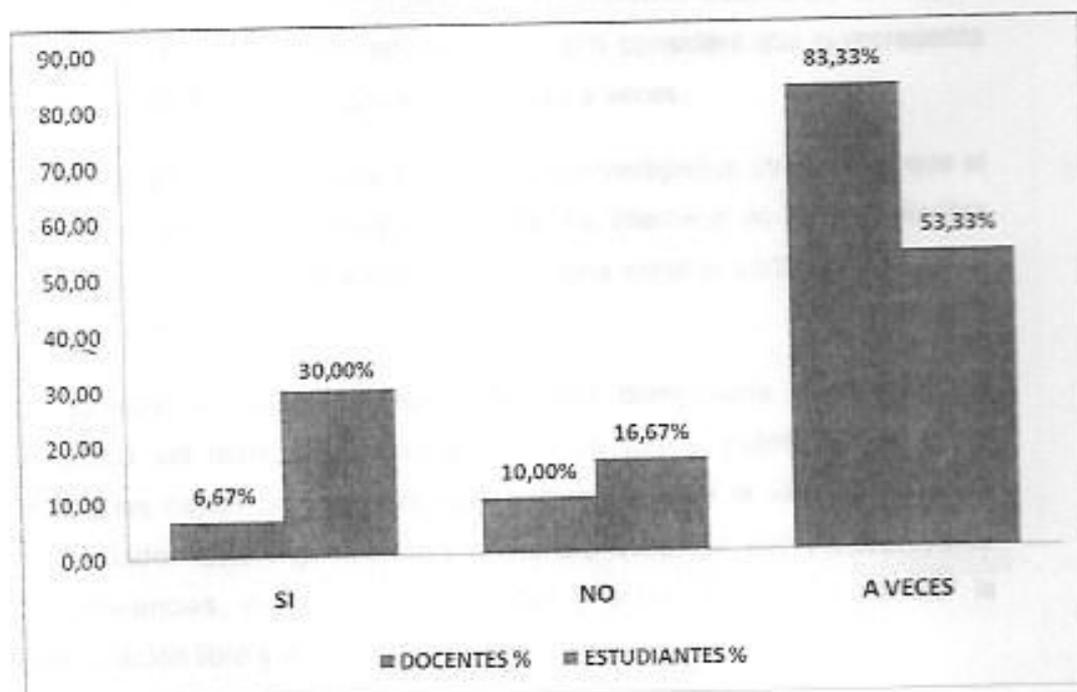
## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTAS DIRIGIDAS A LAS DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL COLEGIO TÉCNICO URUGUAY DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.

¿Ud. Como estudiante se siente representado por el Gobierno  
Estudiantil del Colegio?

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Si	2	6,67%	36	30,00%
No	3	10,00%	20	16,67%
A veces	25	83,33%	64	53,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 1



Fuente: Docente y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macias

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 1

### DE ACUERDO A SU CRITERIO, ¿EL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO, REPRESENTA A LOS INTERESES DE LAS ESTUDIANTES

El cuadro y gráfico N° 1 describe las opiniones que tienen los docentes sobre el gobierno estudiantil; el 6,66% de los/las profesores/as afirman que el gobierno estudiantil del colegio si representa los intereses de las estudiantes; el 10% en cambio contesta que no, mientras que el 83,33% de los docentes expresa que a veces el gobierno estudiantil representa los intereses de las estudiantes.

Las estudiantes contestaron lo siguiente: el 30% afirman que como estudiante se siente representada por el Gobierno Estudiantil; un 16,6% en cambio dice que no les representa, el 30% considera que lo representa un poco y un 53,3% dice que lo representa a veces.

La mayoría de los docentes y estudiantes investigados consideran que el gobierno estudiantil a veces representa los intereses de las estudiantes del Colegio Uruguay; mientras que solo una minima parte afirma que si las representa.

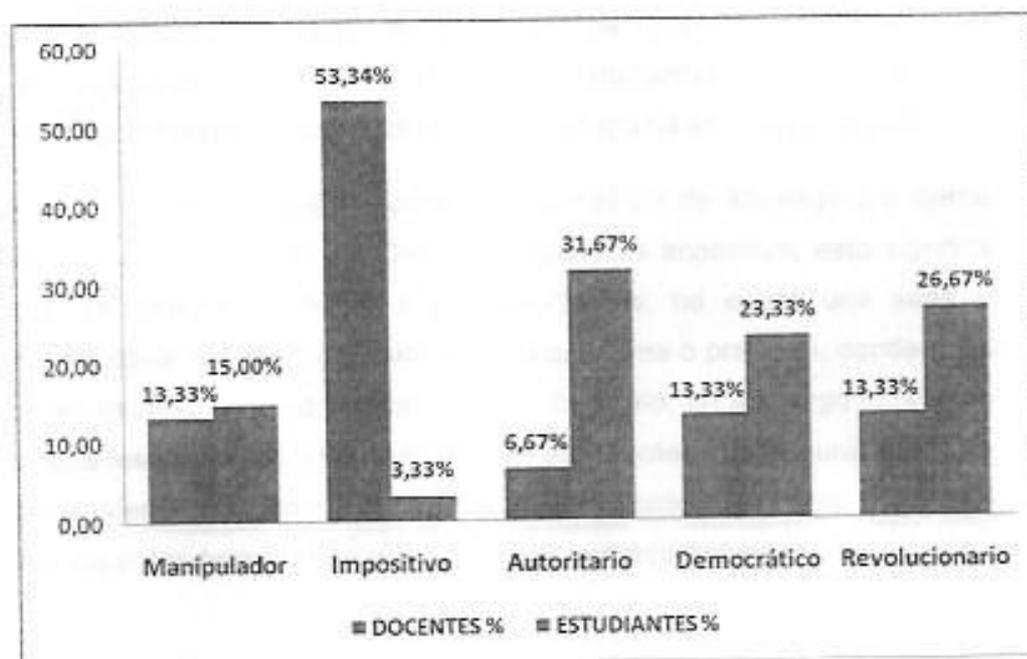
El gobierno estudiantil pretende ser una democracia transparente y auténtica sin manipulaciones, al vivirlo en forma distinta en el futuro tendrá las capacidades y vivencias para reconstruir la vida democrática del Ecuador. Esta organización permite la práctica de valores, representa las diferencias, manifiesta la identidad y sobre todo debe permitir la participación libre y democrática.

CUADRO Nº 2

De acuerdo a su Criterio, qué tipo de liderazgo desarrollan el Gobierno Estudiantil

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Manipulador	4	13,33%	18	15,00%
Impositivo	16	53,34%	4	3,33%
Autoritario	2	6,67%	38	31,67%
Democrático	4	13,33%	28	23,33%
Revolucionario	4	13,33%	32	26,67%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 2



Fuente: Tutoras y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macias

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO Nº 2

### LAS ESTUDIANTES DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL PRACTICAN UN LIDERAZGO: MANIPULADOR, IMPOSITIVO, AUTORITARIO, CORDIAL, AFECTUOSO, REVOLUCIONARIO

Frente a esta pregunta los/las docentes respondieron: el 13,33% afirman que el gobierno estudiantil practica un liderazgo manipulador; el 15,00% de los estudiantes también hacen la misma afirmación; el 53,34% de los docentes señalan dice que el liderazgo es impositivo, sólo el 3,33% de los estudiantes hacen esta misma aseveración; para el 6,67% de los docentes es autoritario, el 31,67% de los estudiantes contestan que el gobierno estudiantil practica un liderazgo cordial; el 13,33% de los docentes expresa que el liderazgo es democrático; el 23,33% de las estudiantes dice que es democrático, finalmente un 13,33% de los profesores, señala que el liderazgo de gobierno estudiantil es revolucionario mientras el 26,67% de las estudiantes afirma también que liderazgo implementado por el Gobierno estudiantil es revolucionario.

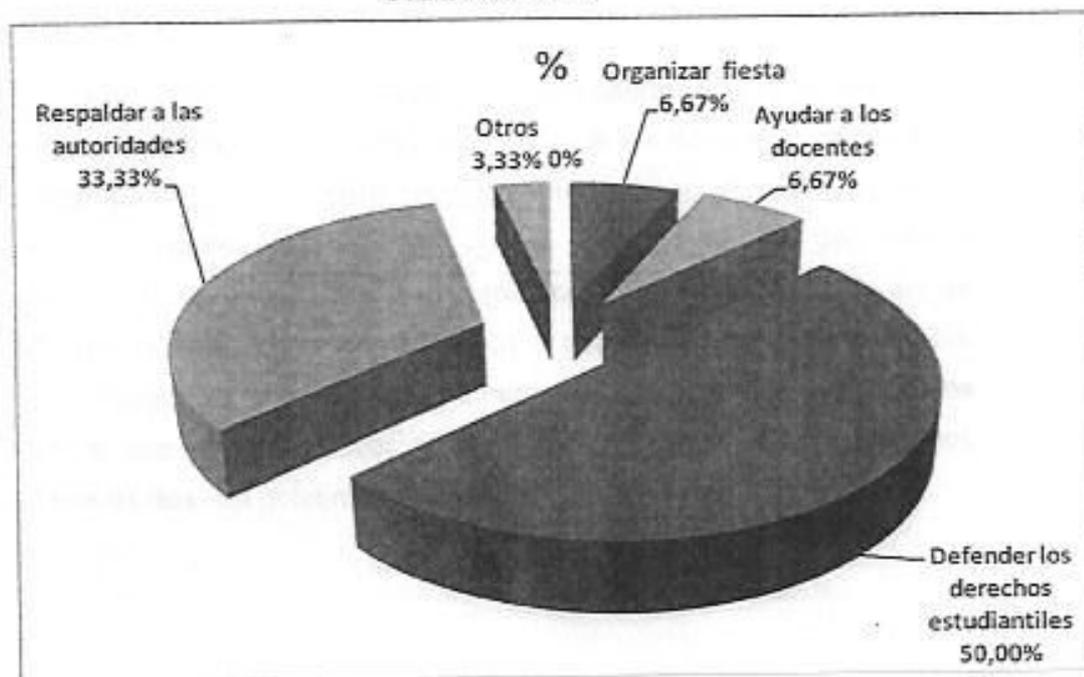
La mayoría de los docentes considera, que el tipo de liderazgo que ejerce el gobierno estudiantil del Colegio Uruguay es impositivo, esto significa que se impone criterios a las estudiantes; no existe una sana y constructiva discusión y debate sobre algún tema o proyecto, donde cada quien expresa su modo de pensar, en contrario, un liderazgo impositivo coarta los niveles de participación. Las estudiantes tienen una visión un poco diferente, el liderazgo que ha implementado el gobierno estudiantil estaría entre democrático , revolucionario y manipulador.

CUADRO N° 3

¿Qué actividades realiza el Gobierno Estudiantil?

ALTERNATIVAS	F	%
Organizar fiesta	2	6,67%
Ayudar a los docentes	2	6,67%
Defender los derechos estudiantiles	15	50,00%
Respaldar a las autoridades	10	33,33%
Otros	1	3,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO N° 3



Fuente: Docentes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macias

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 3

#### ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA EL GOBIERNO ESTUDIANTIL?

Se indagó a los docentes sobre las actividades que realizan el gobierno estudiantil del Colegio Técnico Uruguay, se obtuvo los siguientes resultados; el 6.67% de los profesores/as afirman que la actividad del gobierno estudiantil es organizar fiestas; otro 6.67% dice que la función que realizan es ayudar a los docentes, un 50% señala que la actividad que realiza el gobierno es defender los derechos estudiantiles; un 33.3% contesta que es respaldar a las autoridades, finalmente el 3.3% de los docentes expresa que realizan otras actividades.

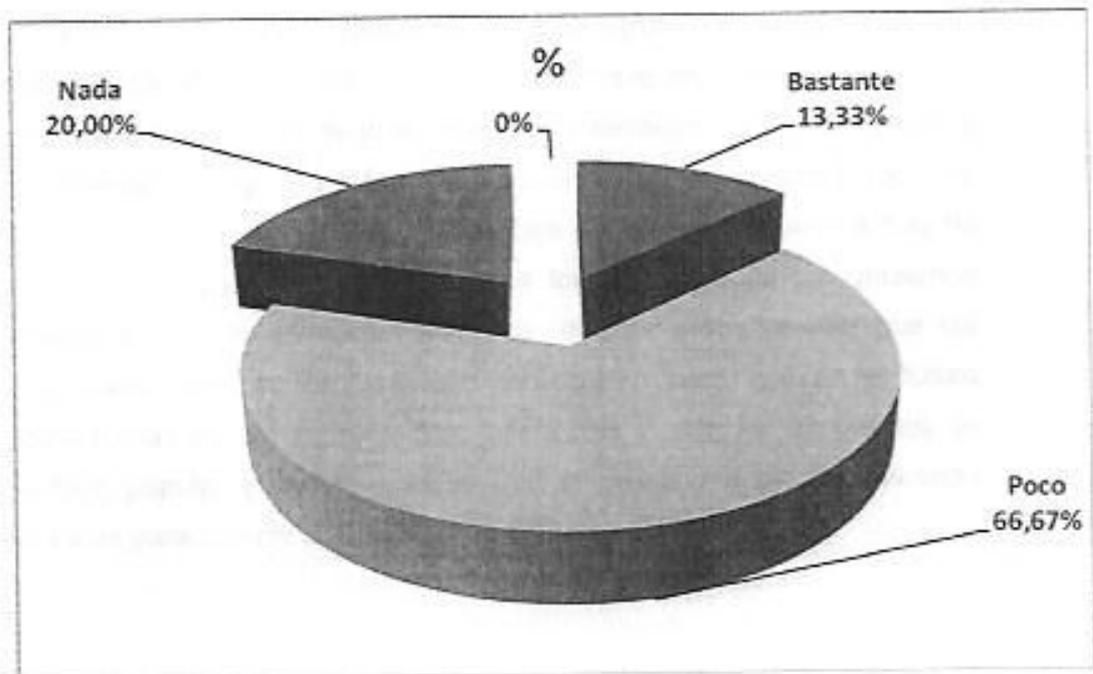
La mitad de los docentes investigados, consideran que la actividad que realiza el gobierno estudiantil es la defensa de los derechos estudiantiles, lo cual es positivo, porque precisamente ese es el objetivo de los gobiernos estudiantiles, el velar por la vigencia de las garantías y derechos de las estudiantes que comúnmente no se los respeta en las instituciones sea por desconocimiento o por inadecuada interpretación. Sin embargo un considerable número de docentes manifiesta otros criterios, que no son a favor de las estudiantes que son los genuinos representantes del gobierno estudiantil.

CUADRO Nº 4

¿Existe un ambiente adecuado para la participación democrática dentro del plantel?

ALTERNATIVAS	F	%
Bastante	16	13,33%
Poco	80	66,67%
Nada	24	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 4



Fuente: Estudiantes del Colegio Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macias

#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 4

#### ¿EXISTE UN AMBIENTE ADECUADO PARA LA PARTICIPACION DEMOCRATICA DENTRO DEL PLANTEL?

Frente a la interrogante planteada, el 13.3% de los estudiantes afirman que existe bastante ambiente para la participación democrática dentro del plantel; un 66.67% en cambio dice que es poco el ambiente para la participación democrática; finalmente un 20,00%, señala que no existe un ambiente adecuado.

La mayoría de las estudiantes investigados consideran que es poco el ambiente para su participación democrática dentro del plantel. Participar democráticamente significa la posibilidad de que los criterios, iniciativas, propuestas y proyectos sean escuchados y tomados en cuenta, además del derecho a elegir y ser elegida para un cargo de dirección; hay que tomar en cuenta que un buen porcentaje de estudiantes afirma que no existe democracia, lo cual contradice los principios de los gobiernos estudiantil y de la educación moderna, que es precisamente, que las estudiantes vivan en un ambiente democrático para que en el futuro también ellas puedan discernir en forma libre y personal en eventos de elección popular y social; significa que el colegio no está preparando personas para cumplir con su deber ciudadano.

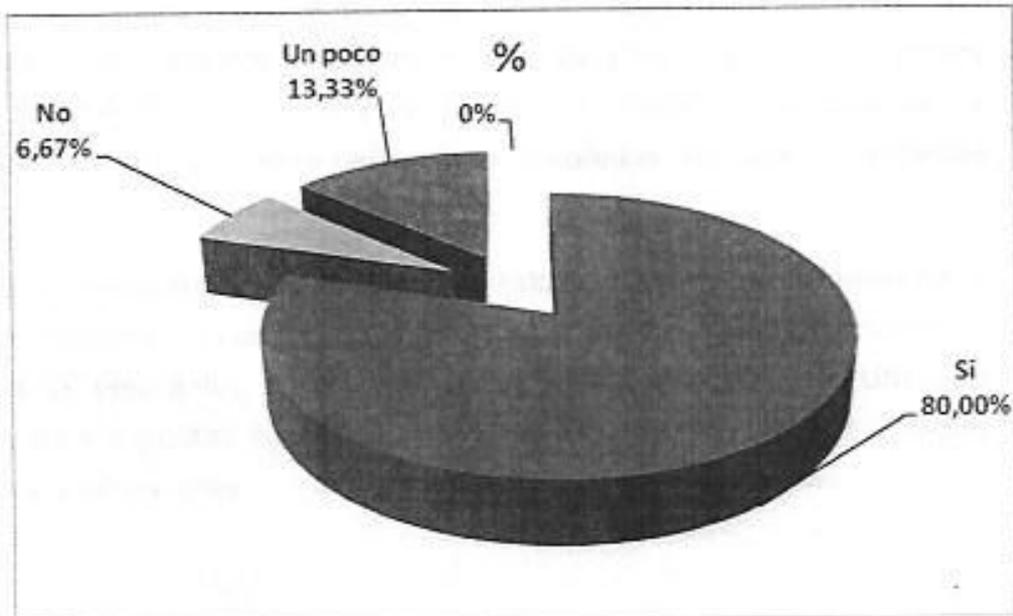
### CUADRO Y GRÁFICO Nº 5

Ud. Considera que el Gobierno está influenciado por los /as docentes y/o autoridades del colegio

CUADRO 5

ALTERNATIVAS	F	%
Si	24	80,00%
No	2	6,67%
Un poco	4	13,33%
TOTAL	30	100,00%

GRÁFICO Nº 5



Fuente: Docentes Del Colegio Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 5

### ¿UD. CONSIDERA QUE EL GOBIERNO ESTUDIANTIL ESTA INFLUENCIADO POR LOS/LAS DOCENTES Y/O AUTORIDADES DEL COLEGIO?

En relación a esta pregunta, el 80% de los docentes que laboran en el Colegio Técnico Uruguay investigados, afirman que si; el 6.6% en su contrario contestan que no están influenciados, finalmente un 13.3% expresan que la influencia es poca.

La mayoría de los/las docentes investigados, consideran que el gobierno estudiantil del Colegio Uruguay está influenciado por los docentes y/o autoridades; es decir que no tienen libertad de acción, sino que está bajo el tutelaje de alguien; esto coarta el derecho de participación y de la toma de decisiones por parte de la estudiantes. Precisamente estos espacios (gobiernos estudiantiles) son estrategias para que las estudiantes desarrollen capacidades y habilidades de dirección, de iniciativa y creatividad, para ello no necesitan estar vigiladas sino que tenga libertad puedan adquirir experiencias propias.

En los gobiernos estudiantiles, las estudiantes desarrollan destrezas y habilidades para auto dirigirse, esto les permite madurar emocionalmente; a las estudiantes, tal como expresan, los lineamientos de la UNESCO para el siglo XXI, hay que mostrarles el camino pero quienes tienen que caminar son ellas.

### CUADRO Y GRÁFICO Nº 6

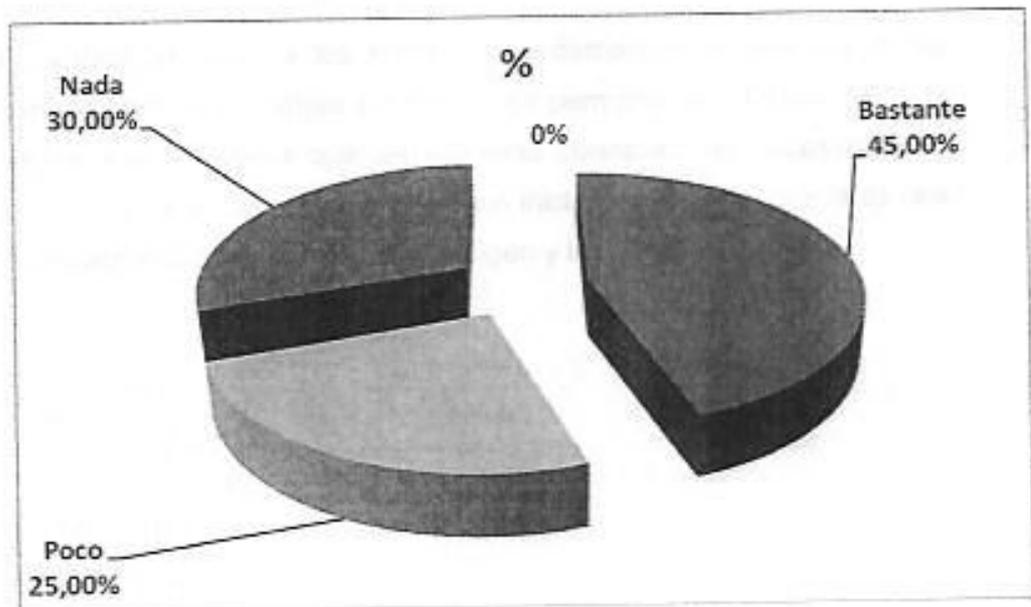
#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO Nº 6

¿EL GOBIERNO ESTUDIANTIL UNA VEZ QUE HA SIDO ELEGIDO,  
CONSULTA CON UD LAS ACCIONES QUE VA A DESARROLLAR  
DURANTE SU PERÍODO?

CUADRO Nº 6

ALTERNATIVAS	F	%
Bastante	54	45,00%
Poco	30	25,00%
Nada	36	30,00%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 6



Fuente: Estudiantes Del Colegio Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 6**  
**EL GOBIERNO ESTUDIANTIL UNA VEZ QUE HA SIDO ELEGIDO,**  
**CONSULTA CON UD LAS ACCIONES QUE VA A DESARROLLAR**  
**DURANTE SU PERÍODO?**

En relación a la interrogante planteada, el 45,00% de las estudiantes afirman que el gobierno estudiantil una vez que sido elegido ha consultado bastante en torno a las actividades que va a desarrollar durante su período; un 25,00% en cambio expresa que el Consejo Estudiantil le ha consultado poco; un 30,00% señala que no consultado sobre las actividades a realizar.

De acuerdo a los resultados, si se suman los porcentajes de poco y nada, se obtiene que la mayoría de las estudiantes consideran que el gobierno estudiantil, una vez que ha sido electo, no consultan lo suficiente para las acciones que va a desarrollar durante su período.

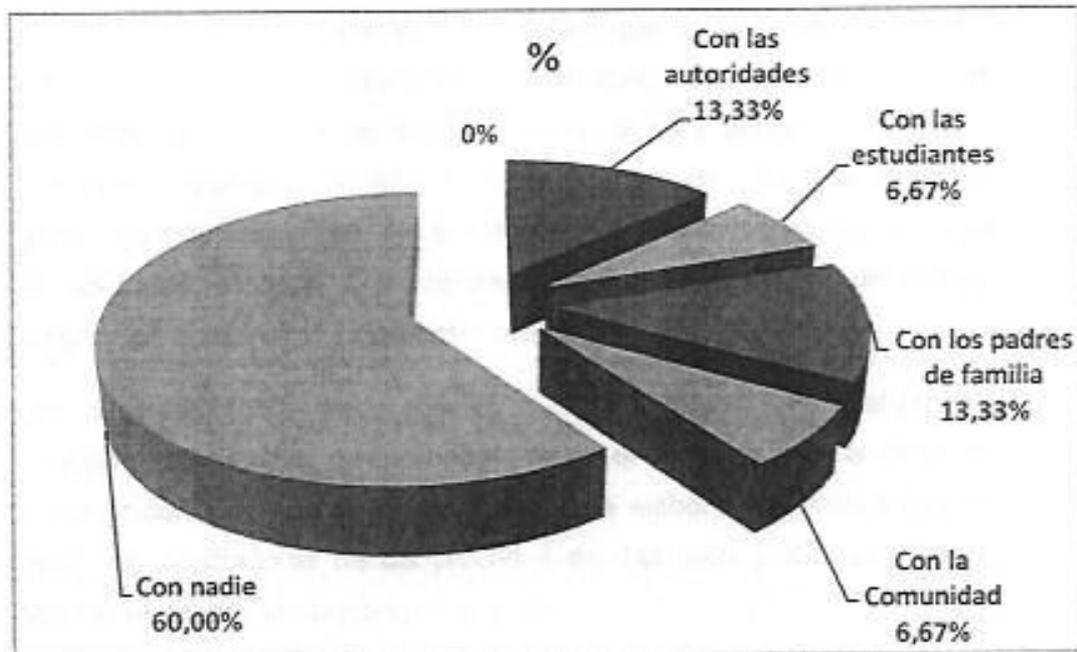
La consulta es uno de los mecanismos democráticos que tienen las organizaciones estudiantiles para estar en permanente contacto con sus dirigidas, esto posibilita que las lideresas conozcan las necesidades y aspiraciones, además que escuchen sus iniciativas, la democracia es una comunicación directa entre quienes dirigen y las dirigidas.

CUADRO N° 7

¿Con quién o quienes consulta el Gobierno Estudiantil para realizar sus actividades

ALTERNATIVAS	F	%
Con las autoridades	4	13,33%
Con las estudiantes	2	6,67%
Con los padres de familia	4	13,33%
Con la comunidad	2	6,67%
Con nadie	18	60,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO N° 7



Fuente: Docentes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angélica Macías

## ANÁLISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 7

### ¿CON QUIÉN O QUIENÉS CONSULTA EL GOBIERNO ESTUDIANTIL PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES?

El 13,33% de los docentes que laboran en el Colegio Técnico Uruguay investigados, afirman que el gobierno estudiantil para realizar sus actividades consulta con las autoridades, un 6.67%, señala que consulta con las estudiantes; un 13.33% de los/las docentes señala que consultan con los padres de familia, un 6.67% con las comunidad, finalmente un 60,00% de los/las docentes que el gobierno estudiantil no consulta con nadie para sus actividades.

La mayoría de los docentes consideran que el gobierno estudiantil consulta con las autoridades sus actividades; esto significa que las dirigentes estudiantiles no tienen autonomía para actuar, tal como lo señala el Código de la Niñez y Adolescencia; uno de los principios de los gobiernos estudiantiles es que sus decisiones y actividades deben nacer de sus bases, es decir, de las necesidades de las estudiantes del colegio en general, solo a ellas se las debe consultar y rendir cuentas.

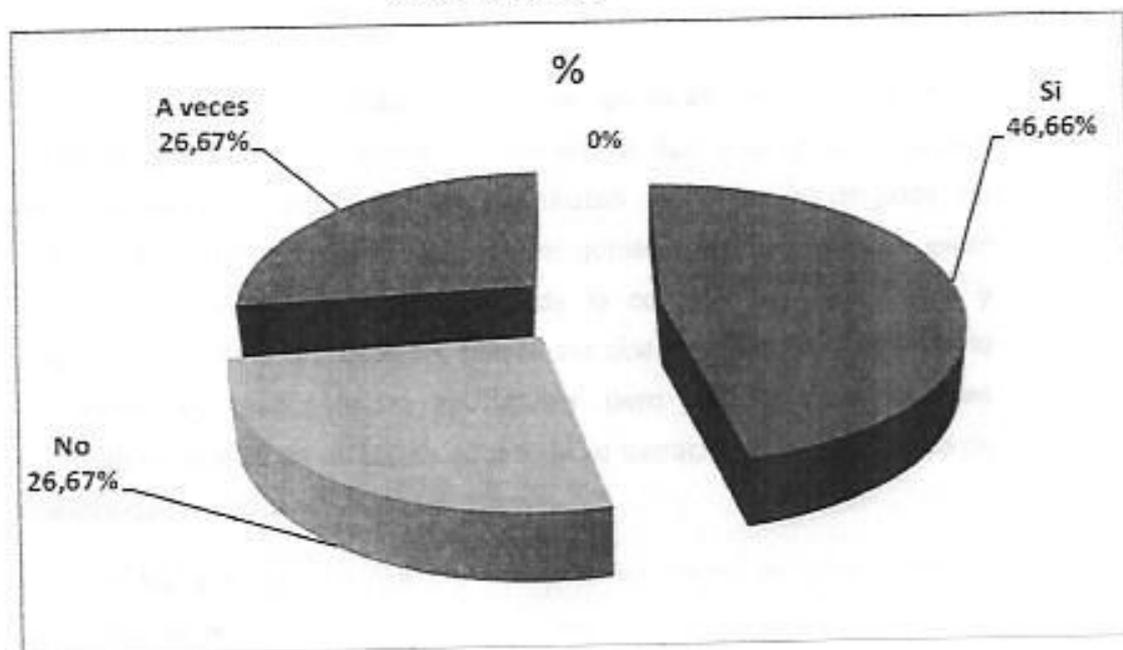
Los docentes deben estar atentas a las actividades que realizan los consejos estudiantiles, pero su papel no es el controlar, sino el de guiar, de estar con ellas en sus acciones y para elaborar las propuestas, es decir, ser facilitadoras de los procesos de discusión y análisis; deben señalar el rumbo sin presión ni coacción.

CUADRO Nº 8

¿El Gobierno Estudiantil está conformado por lideresas?

ALTERNATIVAS	F	%
Si	56	46,66%
No	32	26,67%
A veces	32	26,67%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 8



Fuente: Estudiantes Del Colegio Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO GRÁFICO Nº 8

### ¿EL GOBIERNO ESTUDIANTIL ESTA CONFORMADO POR LIDEREZAS?

Frente a la interrogante planteada, el 46,66% de las estudiantes afirman que el Gobierno estudiantil si están conformado por lideresas; el 26,67%, en cambio expresa que no; finalmente, un 26,67% señala que solo algunas veces el gobierno estudiantil está conformado por lideresas.

Las estudiantes investigadas tienen una buena opinión acerca de que si el gobierno estudiantil si está formado por lideresas, ésta afirmación es casi la mitad de ellas, la opinión de la otra mitad restante está entre no y a veces

El liderazgo es la capacidad de influir en las otras personas, es decir, saber interpretar las necesidades y objetivos de sus dirigidas y orientarlas en la consecución de esas metas. No existen dirigentes sin dirigidos; en el caso del Colegio Técnico Uruguay; el gobierno estudiantil debe estar conformado siempre por lideresas, de lo contrario, sus proyectos y propuestas no tendrán respaldo; puede ser que ese liderazgo también lo desarrollen en medio de las actividades, pero en todo caso, quienes ostentan un puesto de dirección deben tener capacidad de influir, pero de manera democrática.

La vida ha demostrado que las lideresas se hacen en medio de las acciones; en muchas ocasiones, esas capacidades y habilidades están dormidas, pero cuando asumen una responsabilidad de dirección, como en el caso del gobierno estudiantil, estas condiciones afloran, el docente

lo que tiene que hacer es capacitarlas para que trabajen por el beneficio común y colectivo.

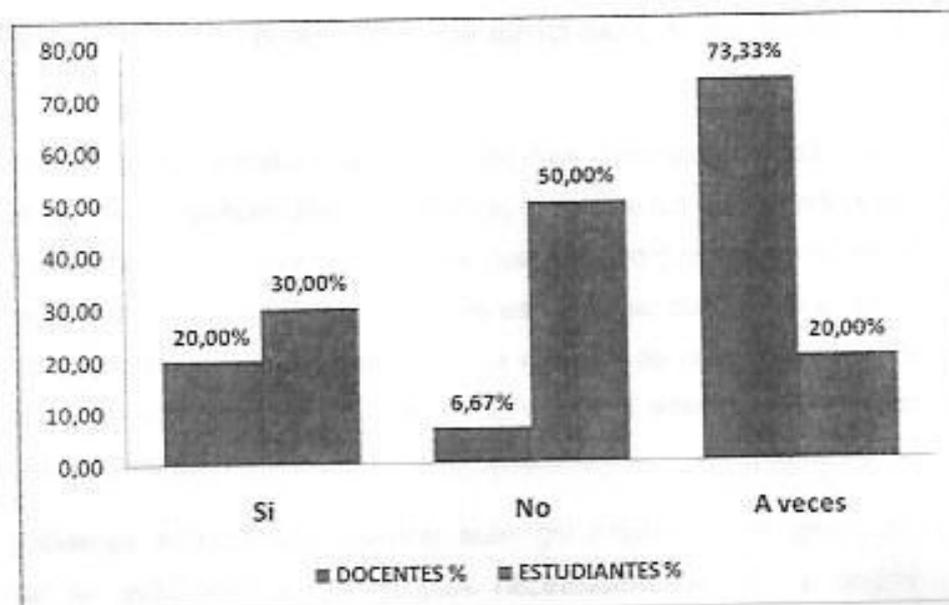
### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 9

#### ¿EL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS ESTUDIANTES?

CUADRO N° 9

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Si	6	20,00%	36	30,00%
No	2	6,67%	60	50,00%
A veces	22	73,33%	24	20,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO N° 9



Fuente: Docentes y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 9

### ¿EL GOBIERNO ESTUDIANTIL DEFIENDE LOS DERECHOS DE LAS ESTUDIANTES?

En relación a la presente interrogante, el 30,00% de los profesores/as afirman que el gobierno estudiantil si defiende los derechos de las estudiantes; el 30% de los estudiantes también expresan lo mismo; el 6,67% de los docentes señalan que el gobierno estudiantil no defiende los derechos de las estudiantes, el 50% de las estudiantes tienen igual opinión; el 73% de los profesores dice que a veces el gobierno estudiantil defiende los derechos de las estudiantes, mientras que las estudiantes manifiestan en un 20%.

Los porcentajes entre docentes y estudiantes son diferentes; la mayoría de los docentes consideran que el gobierno estudiantil a veces defiende los derechos y organización estudiantil; en contraposición con una quinta parte de estudiantes que afirman lo mismo: De otro lado, el 50% de los estudiantes señalan que el gobierno no defiende sus intereses, en cambio sólo una mínima parte de los docentes dicen lo mismo; mientras que una tercera parte de los estudiantes afirman que el gobierno estudiantil si defiende los derechos, una quinta parte de los docentes lo confirman.

Las visiones de los estudiantes y docentes son diferentes debido a que los dos sectores manejan diferentes conceptos sobre los que significa los derechos estudiantiles; hay que señalar que estos organismos nacen y existen para defender los derechos de las estudiantes, que tienen que ver con una buena educación, el buen trato, la vigencia de la educación laica y gratuita, es decir a todo hecho que atente contra la adecuada formación de las estudiantes.

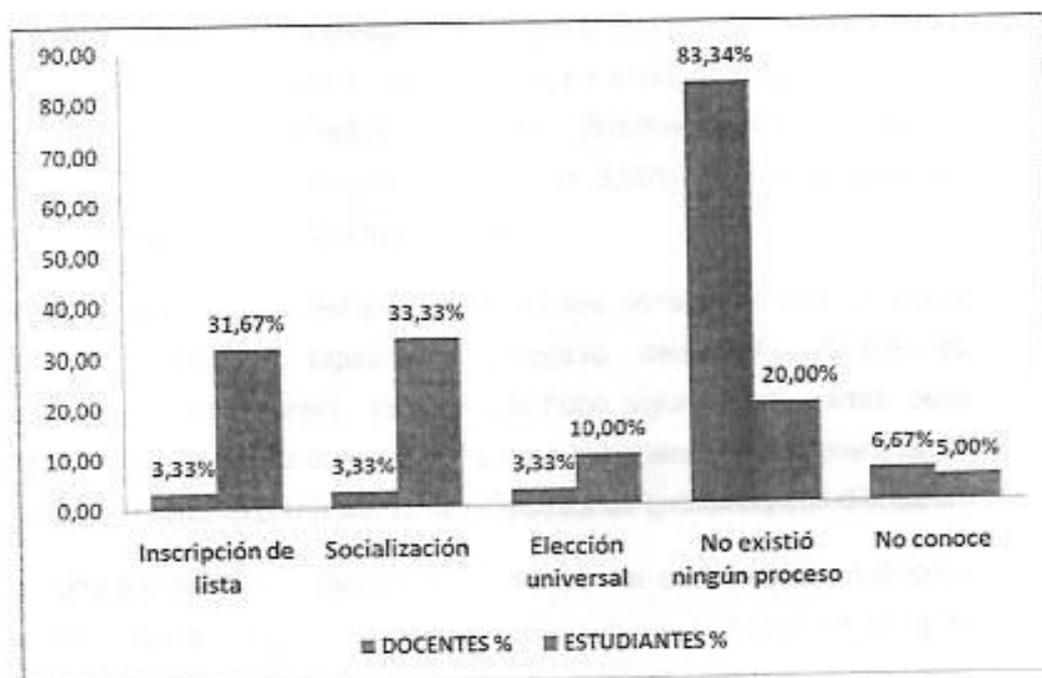
Los gobiernos estudiantiles pueden auto gobernarse, auto gestionar, manejar su autonomía y sus propias necesidades, sugerir y decidir cambios en las actividades de la institución.

CUADRO N° 10

LA ELECCIÓN DEL ACTUAL CONSEJO ESTUDIANTIL SIGUIÓ EL SIGUIENTE PROCESO:

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Inscripción de lista	1	3,33%	38	31,67%
Socialización	1	3,33%	40	33,33%
Elección universal	1	3,33%	12	10,00%
No existió ningún proceso	25	83,34%	24	20,00%
No conoce	2	6,67%	6	5,00%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO N° 10



Fuente: Docentes y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
 Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 10

### EL ACTUAL CONCEJO ESTUDIANTIL SIGUIÓ EL SIGUIENTE PROCESO

Se trató de investigar el proceso seguido en la elección del actual concejo estudiantil, obteniendo los siguientes resultados; el 3,33% de los docentes, afirma que el actual Concejo Estudiantil siguió el proceso con la inscripción de listas; el 31,67% de las estudiantes también dicen que así se inició el proceso; otro 3,33% de los docentes señala que el actual Concejo Estudiantil socializó la propuesta; el 33,33% de los estudiantes confirman esa aseveración; otro 3,33% de los maestros/as contestan que en el proceso hubo una elección universal, el 10,00% afirman lo mismo; el 83,34% de los docentes señalan que no existió ningún proceso, el 20,00% de los estudiantes lo confirman; finalmente el 6,67% de los docentes no conocen ningún proceso, el 5,00% de los estudiantes contestan lo mismo que sus maestro/as.

Definitivamente, los docentes y estudiantes consideran que el actual concejo estudiantil no siguió ningún proceso democrático, si bien es cierto que las estudiantes señalan que hubo algunas actividades, pero son mínimas; el hecho concreto es que no hubo elecciones generales, el cual es un requisito planteado en la propuesta de gobiernos estudiantiles.

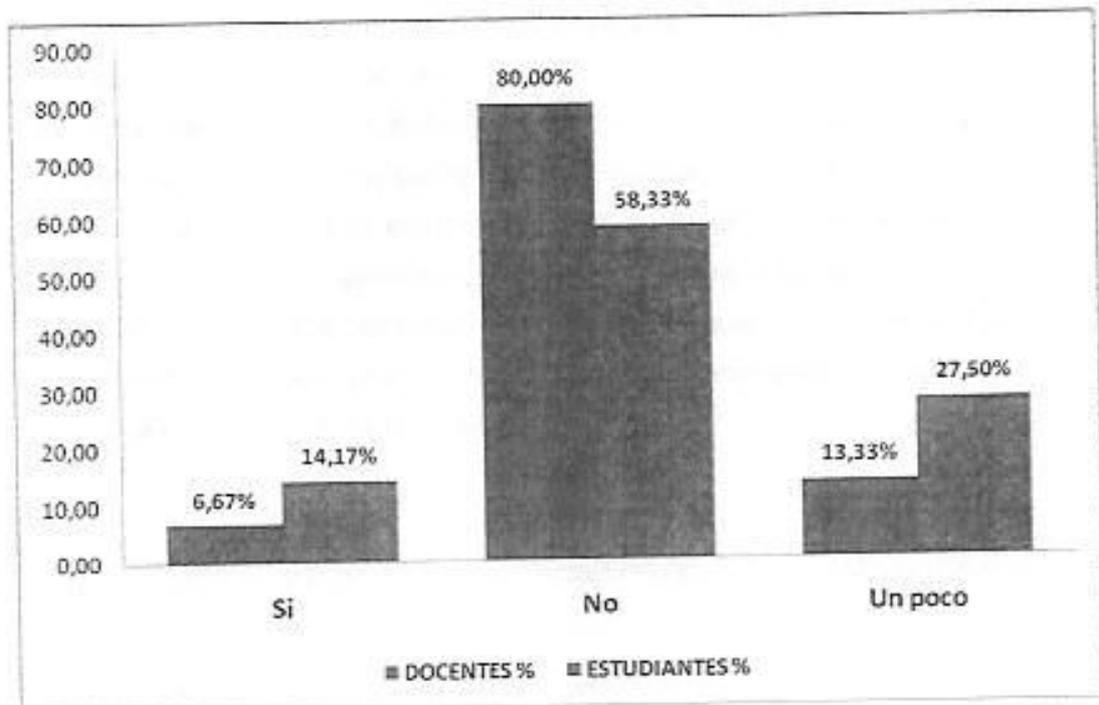
La participación libre y democrática solo es tal cuando las estudiantes participan en la elección de sus dirigentes y lo deben hacer mediante el voto universal y autónomo, es decir, que las propias estudiantes organicen el proceso, como es la elección de un Tribunal Electoral, conformación de frente o listas de candidatas, campaña electoral donde dan a conocer sus propuestas y planes de acción y la elección universal.

CUADRO Nº 11

SEGÚN SU CRITERIO ¿LA ELECCION DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL ES DEMOCRÁTICA?

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Si	2	6,67%	17	14,17%
No	24	80,00%	70	58,33%
Un poco	4	13,33%	33	27,50%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 11



Fuente: Docentes y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macías

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 11**  
**SEGÚN SU CRITERIO ¿LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL**  
**ES DEMOCRÁTICA?**

Frente a la interrogante planteada, los resultados obtenidos fueron los siguientes; el 6,66% de los maestros/as investigadas afirman que la elección del Gobierno estudiantil si es democrática; el 14,7 % de los estudiantes también dicen lo mismo; el 80% de los docentes expresan que la elección del gobierno estudiantil no es democrática, el 58,33% de los estudiantes hacen la misma aseveración; finalmente el 13,33% de los profesores/as contestan que la elección del gobierno estudiantil es un poco democrática; el 27,50% de los estudiantes respaldan esa afirmación.

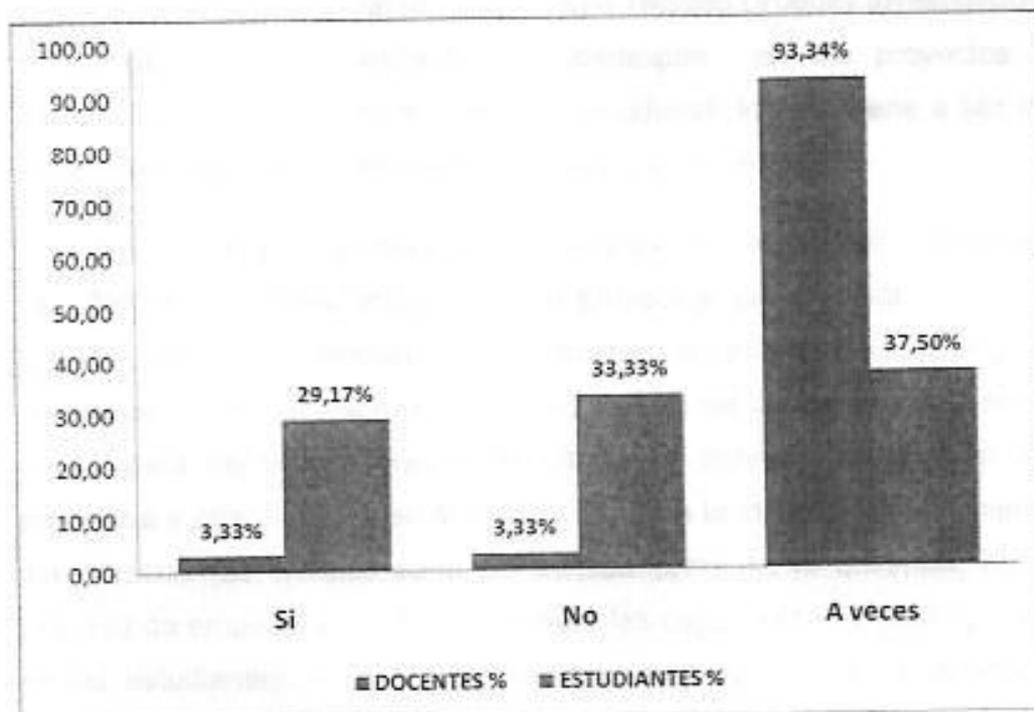
Los docentes y estudiantes, en mayoría, consideran que en la elección del Gobierno Estudiantil no es democrática; puesto que, como se vió en los cuadros y gráficos anteriores, no se cumplió con ningún proceso. Esto significa que el Consejo Estudiantil no tiene la necesaria legitimidad, porque las estudiantes no sienten que se las representa, al no participar activamente en ella. Las elecciones libres y equitativas son esenciales para garantizar el consentimiento de los gobernados, en este caso de las estudiantes; el cual es el fundamento de un liderazgo democrático. Las elecciones son el mecanismo principal para que ese consentimiento se traduzca en autoridad gubernamental

CUADRO Nº 12

¿PARTICIPAN LAS ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS O PROPUESTAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO ESTUDIANTIL?

ALTERNATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES	
	F	%	F	%
Si	1	3,33%	35	29,17%
No	1	3,33%	40	33,33%
A veces	28	93,34%	45	37,50%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100,00%</b>	<b>120</b>	<b>100,00%</b>

GRÁFICO Nº 12



Fuente: Docentes y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay  
Elaboración: Rosana Cedeño y Angela Macias

## ANÁLISIS E INTERPRETACION DEL CUADRO Y GRÁFICO N° 12

### ¿PARTICIPAN LAS ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS O PROPUESTAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO ESTUDIANTIL?

En relación a esta interrogante, el 3,33% de los docentes afirman que las estudiantes si participan en los proyectos o propuestas que desarrolla el Gobierno Estudiantil; por su lado las estudiantes investigadas, en un 29,17% también dicen lo mismo; en cambio, el 3,33% de los profesores y estudiantes expresan que las estudiantes no participan en dichas actividades; finalmente un 93,34% de los maestros/as señalan que a veces las estudiantes participan en los proyectos y propuestas del Gobierno Estudiantil, el 37,50% de las estudiantes confirman la aseveración de sus profesores/as.

Los/las docentes y estudiantes del Colegio Técnico Uruguay investigados, consideran que las estudiantes no participan en los proyectos o propuestas que desarrolla el Gobierno estudiantil, lo cual viene a ser un efecto del inapropiado sistema de elección que se aplica.

El significado de participación alude al proceso por el que las estudiantes y/o diferentes sectores influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Existen dos formas de concebirla; una como medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos y otra como fin en sí misma, ligada a la idea de fortalecimiento democrático. Es en este segundo sentido como se la entiende; como proceso de empoderamiento, que mejora las capacidades y participación de las estudiantes, a la vez que les dota de mayor control e influencia sobre los recursos y decisiones; pero en el colegio no ha existido ningún proceso democrático, por lo que las estudiantes miran indiferentes las actividades que realice el Gobierno estudiantil..

## **ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO TÉCNICO URUGUAY**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

**1.- De acuerdo a su criterio, ¿el Gobierno Estudiantil del colegio, representa a los intereses de las estudiantes?**

Las autoridades están convencidas de que el Gobierno Estudiantil, representan los intereses de las estudiantes; ésta afirmación tiene su razón de ser, ya que las autoridades tienen que legitimar al Gobierno Estudiantil, porque está bajo su responsabilidad; posiblemente esta aseveración sea el efecto del desconocimiento de los procesos democráticos que se debe aplicar en el concepto y procedimiento.

**2.- ¿Las estudiantes del el gobierno estudiantil aplican un liderazgo?**

Las autoridades del plantel aseveran que las estudiantes si aplican un liderazgo, porque tienen el apoyo de las estudiantes y participan en las actividades que organizan.

El concepto que manejan los directivos sobre el liderazgo es equivocado; porque conciben que el liderazgo se impone, o se da por simple designación, pero en realidad el liderazgo se construye y se gana.

**3.- ¿Qué actividades realiza el gobierno estudiantil?**

Los directivos expresan que realiza actividades de todo tipo: sociales, deportivas y culturales.

Según los directivos, el Gobierno estudiantil realiza varias actividades; es decir, las estudiantes con la venia y el permiso de las autoridades pueden ejecutar proyectos, pero eso no significa que tengan un liderazgo, ya que este se demostraría si las estudiantes cumplieran con actividades de iniciativa y responsabilidad propias y no en actividades cotidianas e impuestas por las autoridades.

**4.- ¿Usted considera que el gobierno estudiantil está influenciado por los/las docentes y/o autoridades del Colegio?**

Las autoridades expresan que es una responsabilidad de ellas el tener que dirigir al Gobierno Estudiantil, porque ellas aún no están preparadas.

Esta afirmación interpreta de manera clara el pensamiento de las autoridades, es decir, manejan un concepto no adecuado ni moderno; se piensa que las estudiantes no están preparadas para actuar de forma autónoma, cuando lo que se necesita, es que les den la oportunidad para demostrar lo que son capaces de hacer.

**5. ¿Con quién o quiénes consulta el gobierno estudiantil para realizar sus actividades?**

Con la profesora guía o tutora, porque ella tiene la capacidad de decidir si se hace o no.

Es decir, no existe democracia auténtica, el Gobierno Estudiantil, no puede decidir por sí mismo, debe estar en permanente consulta.

**6.- ¿El gobierno estudiantil defiende los derechos de las estudiantes?**

Según las autoridades, el Gobierno Estudiantil, defiende los derechos de las estudiantes.

Posiblemente, la afirmación tiene que ver con el hecho de que el Gobierno Estudiantil está haciendo diferentes actividades, pero no ejemplificaron un hecho concreto donde las estudiantes hayan demostrado la defensa de los derechos estudiantiles.

**7.- La elección del actual Consejo estudiantil siguió el siguiente proceso:**

Se reunió el Consejo Directivo y escogió a las estudiantes que tienen el mejor puntaje, luego se citó a las estudiantes escogidas, se explicó lo que es el Gobierno Estudiantil y se pasó a designar las dignidades; acto seguido se las posesionó.

Como se puede notar no es un proceso democrático ni legítimo, por cuanto no participaron la totalidad de las estudiantes, no se realizó la campaña electora, tampoco hubo socialización de las propuestas.

**8.- Según su criterio, ¿la elección del gobierno estudiantil es democrática?**

Para los directivos, es democrática la elección que se da en el Colegio.

Las opiniones de los directivos no están de acuerdo con la práctica de los procedimientos, la democracia significa la participación de todas las estudiantes, la capacidad de que todas las estudiantes puedan ser electas y no solo las convoquen para elegir a otras compañeras, esto es discriminación.

**9.- ¿Usted cree que está bien que el Gobierno Estudiantil sea electo sólo con las presidentes de curso?**

Según las autoridades está bien que elijan entre las presidentas del curso y con las mejores estudiantes; esto ratifica los criterios expuestos con anterioridad, de que el proceso de la elección del Gobierno Estudiantil no es democrático en el colegio Uruguay.

**10.- ¿Usted estarían dispuestas en revisar los procedimientos para la elección de los gobiernos estudiantiles en el Colegio?.**

Los directivos, afirman que estarían de acuerdo pero que esto no signifique caos ni confusión.

Las autoridades tienen desconfianza de las estudiantes, piensan que por su juventud no saben auto dirigirse; las autoridades deben dar mayor libertad a las estudiantes, inclusive, aceptar que pueden equivocarse, porque los errores son parte del aprendizaje.

## MATRIZ DE COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS E HIPOTESIS

OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	RESULTADOS
<p>Investigar el liderazgo del Gobierno Estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del Colegio Técnico Uruguay</p>	<p>El Liderazgo del Gobierno estudiantil incide en la participación democrática de las estudiantes del Colegio Técnico Uruguay.</p>	<p>El 53,34% de los docentes opinan que el liderazgo del gobierno estudiantil es impositivo, el 31,67% de las estudiantes dicen que el liderazgo es autoritario. Cuadro y gráfico N°2</p> <p>El 25% de las estudiantes consideran que el gobierno estudiantil consulta poco las acciones que va a desarrollar, en tanto que el 30% considera que no consulta nada. Cuadro y gráfico N° 6</p> <p>El 26,67% de las estudiantes opina que el gobierno estudiantil no está conformado por lideresas, en tanto que el 26,67% opina que a veces. Cuadro y gráfico N° 8</p> <p>Un 66,67% de las estudiantes considera que existe poco ambiente adecuado para la participación democrática dentro del plantel, en tanto que el 20% manifiesta que no existe. Estos resultados permiten comprobar la hipótesis general. Cuadro y gráfico N°4</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	RESULTADOS
<p>Identificar el tipo de liderazgo que aplica el Gobierno Estudiantil del Colegio Técnico Uruguay.</p>	<p>El tipo de liderazgo que aplica el Gobierno Estudiantil del Colegio Técnico Uruguay es manipulador, impositivo y poco participativo.</p>	<p>53,34% de los docentes opinan que el liderazgo del Gobierno Estudiantil es impositivo.  31,67% de los estudiantes dicen que el liderazgo es autoritario, 15% opina que es manipulador.  Cuadro y gráfico #2.  83,33 de los docentes y 53,33 de los estudiantes consideran que el alumnado solo a veces se siente representado por el Gobierno Estudiantil.  Cuadro y gráfico #1.  El 80% de los docentes consideran que el Gobierno Estudiantil está influenciado por los docentes y autoridades del plantel.  Cuadro y gráfico #5.  25% de los estudiantes opinan que el Gobierno Estudiantil que una vez ha sido elegido consulta poco las acciones que va a desarrollar, en tanto que el 30% dice que nada.  Cuadro y gráfico #6.  El 60% de los docentes opinan que el Gobierno Estudiantil no consulta con nadie las actividades que va a realizar.  Cuadro y gráfico #7.  El 26,67% de los estudiantes dicen que el Gobierno Estudiantil no está conformado por lideresas, en tanto que otro 26,66% dice que a veces.  Cuadro y gráfico #8  El 73,33% de docentes y estudiantes consideran que el Gobierno Estudiantil a</p>

		<p>veces defiende los derechos de los estudiantes. Cuadro y gráfico #9. Estos datos permiten comprobar la hipótesis #1.</p>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p>Detectar el nivel de Participación Democrática de las estudiantes en las acciones que desarrolla el Gobierno Estudiantil.</p>	<p>Las estudiantes tienen una débil Participación Democrática en las acciones que desarrolla el Gobierno Estudiantil.</p>	<p>66,67% de las estudiantes consideran que existe poco ambiente adecuado para la participación democrática dentro del plantel y 20% dice que nada. Cuadro y gráfico #4. 80% de los docentes 58,33% de las estudiantes opinan que la elección del Gobierno Estudiantil no es democrático. Cuadro y gráfico #11. 93,34% de los docentes y 37,50% de las estudiantes consideran que el alumnado a veces participa en los proyectos o propuestas que desarrolla el Gobierno Estudiantil, un significativo 3,33% de estudiantes y el 33,33% docentes opinan que no. Cuadro y gráfico #12. Estos resultados permiten comprobar la hipótesis #2.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	RESULTADOS
Determinar los procesos que se siguen para la conformación del Gobierno Estudiantil.	Los procesos que se siguen para la conformación del Gobierno Estudiantil limitan la Participación Democrática de las estudiantes.	83,34% de los docentes y un 20% de estudiantes opinan que no existió un proceso para la conformación del Gobierno Estudiantil. Cuadro y gráfico#10. Este resultado permite comprobar la hipótesis #3.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

- El liderazgo del gobierno estudiantil incide de manera determinante en los niveles de participación democrática de las estudiantes, dependiendo de las características y los conceptos que manejen sus lideresas.
- El tipo de liderazgo que aplica el Gobierno estudiantil está entre impositivo y autoritario, ya que los mecanismos utilizados tanto en el procedimiento de la elección y en su ejecución tienen esas mismas características.
- Las estudiantes del colegio Técnico Uruguay no tienen una adecuada participación democrática en la elección de su gobierno estudiantil, ya que la misma no es producto del voto universal sino de una designación realizadas por las autoridades del colegio.
- Los procesos implementados en el colegio Técnico Uruguay para la conformación del Gobierno estudiantil impiden una real participación democrática de las estudiantes, porque no se cumple ninguno de los procedimientos que están estipulados en los documentos de los organismos que velan por la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- El Gobierno Estudiantil no tiene mecanismos de una eficiente comunicación con las estudiantes, ya que las actividades y proyectos no son consultadas con ellas.
- El Gobierno estudiantil no defiende de manera eficiente los derechos estudiantiles, lo cual está relacionado con el poco

conocimiento que tienen sobre los deberes y derechos las estudiantes.

## RECOMENDACIONES

- Que se proceda a provocar un proceso de reflexión en las autoridades, docentes y estudiantes que analicen los efectos negativos, de la implementación de liderazgos impositivos y autoritarios.
- Que las autoridades y los docentes del Colegio, permitan la participación de las estudiantes mediante el conocimiento de los derechos y deberes porque eso les posibilita actuar de manera consciente en las decisiones del colegio.
- Que las autoridades del Colegio implementen en la elección del Gobierno Estudiantil, todo el proceso democrático, sobre la base de la elección mediante voto universal de las estudiantes, para lograr la participación activa de las mismas.
- Que las estudiantes del Gobierno estudiantil, realicen un proceso de rendición de cuentas ante las estudiantes, como un mecanismo de conocer las opiniones y necesidades de sus compañeras y mejorar los niveles de comunicación.
- Que las autoridades organicen un taller de capacitación referente a la propuesta de Gobierno Estudiantil para el mejoramiento de la participación democrática de las estudiantes en base a los conocimientos de lo que significa el liderazgo, los deberes y derechos de las jóvenes.
- Que los Gobiernos estudiantiles sean mecanismos que permitan la participación estudiantil para desarrollar a los jóvenes capacidades y destrezas para participar en forma autónoma y positiva.

## **CAPITULO VI**

### **6.1 DATOS INFORMATIVOS**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Colegio Técnico Uruguay

**DIRECCIÓN:** 12 de marzo y 26 de septiembre

#### **6.1.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA**

Capacitación en Gobiernos Estudiantiles al personal Docente del Colegio Técnico Uruguay para el mejoramiento de la participación democrática de las estudiantes.

#### **6.1.2 PERÍODO DE EJECUCIÓN**

**Fecha de inicio:** Abril del 2011

**Fecha de finalización:** Junio del 2011

#### **6.1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

**Beneficiarios Directos:** Docentes y estudiantes

**Beneficiarios indirectos:** Autoridades, Padres de familia y Comunidad en general

## 6.2 INTRODUCCIÓN

Los líderes se hacen, es decir, se forman en medio de un proceso de asunción de responsabilidades; las capacidades, las habilidades y destrezas de hablar en público, dirigir una reunión, de argumentar lógicamente, de generar iniciativas, que pueden ir desarrollando en la medida de que estudia y sobre todo la práctica; ningún dirigente importante se ha hecho en el escritorio ni solamente leyendo libros sobre liderazgo, pero tampoco han llegado a ser dirigentes, quienes desprecian el estudio; las dos cosas a la vez: estudio teórico y práctica social, bajo la consigna de que " a nadar se aprender nadando".

En la juventud existe una cantera de líderes y líderes, muchas jóvenes tienen características de ser líderes pero no se desarrolla, más bien existe un ambiente coercitivo en las instituciones educativas, que opacan y limitan su participación, de cambiar esta actitud, ver en las jóvenes a las futuras mujeres que deberán dirigir las diferentes instituciones del Estado y de la provincia; precisamente en estos momentos, existe todo un clamor porque Manabí tenga representantes mujeres que luchen por sus intereses; esto demanda que las docentes tengan otra mentalidad y se involucren en la formación y capacitación a las estudiantes, para que su participación sea eficiente, eficaz, axiológica y productiva, solo de esa manera, las docentes estarán cumpliendo el papel de facilitadores de los procesos cognitivos y sociales.

De allí surge la necesidad de capacitar a las/los Docentes en los conceptos y procedimiento de los Gobiernos Estudiantiles, para que sean

facilitadores no solo de los procesos cognitivos sino también de la participación social y democrática.

La presente propuesta contempla una síntesis de objetivos, conocimientos, actividades y recursos que serán implementados en la ejecución de la misma.

### 6.3 JUSTIFICACIÓN

En el colegio Técnico Uruguay no existe un adecuado proceso democrático para la designación del Gobierno Estudiantil, por lo que éste tiene dificultades para ejercer su liderazgo e inclusive su legitimidad está cuestionada frente a las estudiantes.

Se hace necesario capacitar a las estudiantes sobre los mecanismos de elección, pero también sobre los conceptos de participación democrática, tipos de liderazgo, destrezas y habilidades para comunicarse con las estudiantes.

El impacto de la presente propuesta será que por primera vez en una institución educativa femenina se realizará un evento que significará que, de manera práctica, se está trabajando en la formación de lideresas; ejemplo que puede ser imitado por otras instituciones educativas; provocando todo un debate en el ambiente educativo sobre el nuevo significado de la educación en relación a la educación de las nuevas generaciones.

La propuesta será de mucho beneficio para el personal docente, quienes conocerán y se capacitarán para orientar de manera adecuada el liderazgo en las estudiantes en beneficio directo de las/los docentes y estudiantes

La propuesta es posible de realizar porque se cuenta con el respaldo de las autoridades, cuerpo docente y estudiantes; existiendo una ambiente de entusiasmo, proclive a la ejecución de dicha propuesta.

## **6.4 OBJETIVOS**

### **GENERAL.-**

Capacitar al personal docente en la propuesta de Gobiernos Estudiantiles, para el mejoramiento de la participación democrática del alumno.

### **ESPECÍFICOS**

- Asesorar sobre la fundamentación legal de la propuesta de Gobiernos Estudiantiles.
- Propiciar la participación del personal docente con propuestas creativas en el proceso de capacitación del gobierno estudiantil.
- Guiar los procesos para la conformación del gobierno estudiantil, en el plantel que involucre la participación democrática de todo el estudiantado.

## **6.5 FUNDAMENTACION TEORICA**

### **6.5.1 ROL Y PERFIL DEL EDUCADOR (A) EN UNA PEDAGOGÍA PARA LA LIBERTAD**

Es hora de superar roles que históricamente han marcado negativamente a los educadores: tanto la actitud paternalista como la autoritaria frente a los alumnos, sólo contribuyen a profundizar en una cultura de la dependencia y dominación. Todos desean lo contrario. "Es así que se

entiende al educador(a) como un animador de los procesos de aprendizaje que vivencia las niñas y niños<sup>16</sup>.

Entendemos que es un animador porque facilita y media en los aprendizajes. Promueve el desarrollo de sus alumnos otorgándoles la confianza y respeto que se merecen, pero a su vez orienta, guía asesora, para que estos aprendizajes tengan secuencia, sentido y generen crecimiento. Los proyectos que puedan desarrollar el Gobierno Estudiantil son estrategias concretas para lograr metas a favor de las estudiantes.

El estilo de trabajo de un animador se caracteriza por emplear métodos profundamente participativos y colectivos, por la búsqueda de acuerdos y consensos, por el fomento de las capacidades individuales y colectivas en un juego armonioso entre el corazón y la razón. Ayuda a realizar las preguntas adecuadas, para que los niños avancen.

Un principio de fondo para un animador es la absoluta convicción de que ese otro, más pequeño que él; ese niño y niña son seres humanos completos, iguales y diferentes a la vez, con sus derechos y obligaciones.

### **6.5.2 EL MAESTRO COMO ANIMADOR**

"El perfil de un maestro animador, es como el mediador y facilitador que involucra a la persona en su totalidad; estamos hablando de su calidad humana"<sup>17</sup>.

Se pueden identificar muchos indicadores para dibujar el perfil de un animador. Lo importante es comprender que trabaja con seres iguales, promueve sus iniciativas y entrega gradualmente el poder que le confiere a una persona autonomía. Al fin de cuentas, el animador es una persona que vivencia con los niños y niñas el ser ciudadanos. El perfil e imagen que proyecta, son experiencias cruciales para las niñas y niños con los que trabaja. Depende del animador generar experiencias orientadas al

<sup>16</sup> MEC. Los Gobiernos estudiantiles. 2008. Ed. I Quito – Ecuador Pág. 34

<sup>17</sup> CIRCULO DE LECTORES. Gran Enciclopedia Ilustrada Circulo. Plaza & Janés Editores, Barcelona, 1984, 2080 págs.

entendimiento, expresión y éxito de las personas y grupos que viven un proceso de aprendizaje.

### 6.5.3 PARTICIPACION Y VIVENCIA DE LA DEMOCRACIA

Actualmente la "participación" es una palabrita mágica que aparece en todo lado como la solución a las dificultades. Aparece en los medios de comunicación, en los discursos políticos y sindicales, en los sermones y planes municipales, en las reuniones del magisterio y en los textos escolares.

La participación involucra a las partes en una doble dirección; dar y recibir. En otras palabras, el derecho a participar y la obligación social de hacerlo. Si alguien se involucra en algo es para ejercer derechos y responsabilidades.

En la participación, las personas, asimismo, encuentran un sentido de pertenencia y de identidad en los procesos en que se involucran. Ser parte de... No ser solo una pieza de,... si no sentir y actuar porque se vivencia una experiencia donde el proceso los pertenece, se identifican con los otros y se ponen la camiseta. Implica "dar la cara" por lo que son y hacen. Implica Derecho junto a Obligación y Responsabilidad.

Participar es un encuentro entre actores diversos. Cada uno participa con sus peculiaridades, cualidades y defectos, debilidades y fortalezas. La diversidad entre quienes participan enriquece la acción y valoración del otro. Se encuentran en el otro un interlocutor del cual aprende y comparte.

Al participar, "las personas se constituyen en partes activas y no pasivas. Es decir, no solo responden a estímulos externos, presiones u órdenes, sino que comprenden el sentido de sus acciones y toman iniciativas. Últimamente se habla de actitudes pro-activas para expresar esta caracte-

rística de la participación<sup>18</sup>. Esta actitud "activa" no se limita a la ejecución de acciones puntuales, sino que implica necesariamente la capacidad para optar y tomar decisiones; implica la capacidad de trabajar en grupo, la capacidad de asumir responsabilidades, la capacidad de resolver las diferencias y de unirse con otros para lograr una meta y compartir algo.

#### 6.5.4 ¿DE QUÉ DEMOCRACIA HABLAMOS?

No se va a elaborar un tratado de la democracia ni mucho menos. Se pretende rescatar algunos puntos relevantes para el trabajo como animador del aula y el colegio.

Ciertamente la experiencia democrática de el país no siempre deja enseñanzas positivas. La democracia, sin negar sus avances y valores, es aún tierna, débil, con incoherencias y desajustes. Aún no encuentra la identidad original, la adaptación a las líneas culturales, aspiraciones y necesidades sociales.

La democracia sin duda tiene distorsiones desagradables. Una de ellas – tal vez la peor- es su limitada participación, siendo reducida al espacio político de unos pocos dirigentes, líderes o caudillos. Y por eso, la primera referencia para hablar de democracia, se limita a los partidos políticos, al congreso, a los poderes del Estado, al presidente y a los poderosos: se siente a la democracia como algo ajeno, algo que no nos constituye.

Sin embargo, se apunta la mirada hacia el concepto de democracia social; aquella que se vive todos los días, en la cual pueden participar e incidir. Es una forma de vida, o una forma de encarar la vida, en la esquina, en la escuela, en la familia, en el barrio y el país. Una democracia que implica participación con derechos y obligaciones.

---

<sup>18</sup> Bennis, W. y B. Nanus (1995): "Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz". Norma, Colombia

El Colegio es sin duda, una de las instituciones o espacios de ejercicio de la democracia. Uno de los espacios –junto con la familia,- más importantes y que mayor huella deja en sus actores. Huellas de las buenas, ...y de las otras. En el colegio sucede algo similar. No siempre genera experiencias positivas.

En parte esto se debe a que el colegio, siendo parte de la sociedad, tiende (sólo tiende) a repetir, a reflejar prácticas comunes en toda la sociedad. Y siendo la democracia muy precaria, eso lo refleja en la vida educativa. Existen actitudes y acciones autoritarias, estrechez en la participación, diálogo escaso, o "diálogo" unilateral con decisiones excluyentes.

Hay al menos dos grandes vacíos de participación de los estudiantes en la vida educativa: primero la negación del derecho a participar de los estudiantes, y segundo, los mecanismos de participación formales, acartonados y de papel.

En realidad es difícil lograr una experiencia de democracia social en la escuela o colegio ya que no la hemos vivido. No se sabe, en muchos casos cómo garantizar su éxito, sin embargo existen experiencias que demuestran que es posible y que esto potencia todo el conjunto de aprendizajes y vivencias educativas.

Sin deseirlo se reproducen los errores de la sociedad; se llenan la boca con valores democráticos durante los lunes cívicos, mientras se ejecutan los actos más antidemocráticos, y muchos maestros/as asumen roles policiacos, mientras que las estudiantes se sienten excluidas, insultadas y rechazadas.

#### **6.5.5 NUEVAS DEMOCRACIAS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS**

La Reforma Curricular en vigencia introduce y refuerza la práctica de valores y actitudes como un eje transversal y primordial. La participación democrática permitirá lograr un ejercicio real de valores y el ejercicio de

derechos y obligaciones, la equidad, igualdad de oportunidades y libertad. Lo importante es que se debe vivir en lugar de hacer discursos sobre ellos.

"La organización de los gobiernos estudiantiles es un proceso de acción, vivencia e interiorización de valores fortalecidos, de actitudes y decisiones que enfrenten los antivalores que todos conocemos en la vida educativa"<sup>19</sup>.

La concepción de una democracia en la escuela y sus organismos, como el gobierno estudiantil, son la oportunidad para permear el currículo educativo desde su carácter transversal y regarse como un viento fresco entre todos los actores, en todas las circunstancias.

Esto responde, en el fondo, al gran objetivo nacional que consiste en mejorar la calidad de la educación. Y que no solo se refiere a un conjunto de contenidos y conocimientos, sino que implica necesariamente destrezas personales, habilidades para compartir, capacidades para expresarse y valores para guiarse. En definitiva, vivir en democracia es un aprendizaje que gradualmente mejora la calidad de la participación y por lo tanto de los aprendizajes.

Calidad y participación se dan sentido mutuamente. Sin involucramiento de todos los sujetos los aprendizajes pierden fuerza y su calidad se deteriora. Nuestra misión es facilitar y mediar los aprendizajes de los niños y niñas. La calidad de un aprendizaje tiene que venir desde adentro.

No se puede ya, a estas alturas, prescindir de la Convención sobre los Derechos del Niño. Y esto, otra vez, significa para los gobiernos estudiantiles un respaldo e impulso. No hay derechos las jóvenes sin participación. Participar en la vida escolar o colegial es ejercer los derechos como jóvenes actores. Si bien todos son ciudadanos, este es un aprendizaje paulatino y gradual que se debe acompañar con especial cuidado para aportar a la sociedad con vientos frescos.

---

<sup>19</sup> [www.cehlider.org](http://www.cehlider.org) Centro Humano de Liderazgo.

Finalmente, y para redondear esta ventaja, se tiene el tema de los derechos de los niños y adolescentes. Esta propuesta, que es toda una postura ante la vida, ingresa y sigue ingresando en todos los rincones de la sociedad.

## **6.6 ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA**

- Socializar la propuesta a las autoridades del plantel para obtener el respaldo de la misma.
- Seleccionar el personal de capacitación.
- Elaborar el plan analítico para la capacitación.
- Efectuar las jornadas de capacitación.
- Aplicar técnicas activas en capacitación al personal docente que involucre las dramatización del proceso de elección del Concejo de Aula y el Concejo Estudiantil.
- Elaborar instrumentos para el seguimiento de la propuesta.

## **6.7 EVALUACION**

Se considera los siguientes parámetros.

- Apertura y apoyo de autoridades en ejecución de la propuesta
- Socialización del plan de capacitación
- Asistencia del personal docente
- Participación en la aplicación de técnicas activas.
- Aplicación de la propuesta del gobierno estudiantil en las elecciones del colegio Técnico Uruguay.

- Mejoramiento del liderazgo del gobierno estudiantil.
- Participación democrática de las estudiantes.
- Aprendizaje significativo de cultura democrática en docentes y estudiantes.

#### 6.8 RECURSOS

- Talento humano
- Autoridades del plantel
- Personal docente
- Facilitadores

#### MATERIALES

- Computadoras
- Proyector digital
- Documentos de apoyo
- Registros de asistencia
- Programa analítico
- Circulares

#### 6.9 ECONÓMICOS

La propuesta tiene un costo aproximado de 900 dólares que será asumido por la organización presupuestaria del colegio.

#### 6.10 PRESUPUESTO

RUBROS DE GASTOS	COSTOS
Facilitadores de capacitación	\$ 300
Documentos de apoyo	\$ 150
Materiales de oficina	\$ 50
Refrigerio	\$ 350

Imprevistos	\$ 50
TOTAL	\$ 900

**PROGRAMA ANALÍTICO PARA LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES**

**Destinatarios:** Docentes

**Facilitadores:** .....

**Responsables:** Rosana Cedeño Ch. Isabel Macías R.

**OBJETIVO GENERAL :-** Capacitar al personal docente en la propuesta del Gobierno Estudiantil, para el mejoramiento de la participación democrática del alumno.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	FECHA	EVALUACION
Asesorar la fundamentación legal de la propuesta del gobierno estudiantil.	Temas legislativos -Convención -Constitución -Nueva propuesta del Código de la Niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir lo que es niño/a, adolescente.</li> <li>- Analizar fundamentación legal de la propuesta del Gobierno estudiantil.</li> <li>- Exposiciones y conclusiones</li> </ul>	Talento humano Facilitadores, docentes, autoridades. Materiales: Folletos, computadoras, proyectos, refrigerio	25,26,27  mayo del  2011	Dominio de los conceptos del significado de la participación democrática.
Propiciar la participación del personal docente con propuestas creativas en el proceso de capacitación del gobierno estudiantil.	Liderazgo. -Tipo de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre las características de los líderes.</li> <li>- Dramatizar los tipos de liderazgos.</li> <li>- Elaborar propuesta de líderes ideales.</li> </ul>	Materiales de oficina: Videos, tarjetas, cartulina, tijeras, papelotes.  Económicos Asignación presupuestario del		Diferenciación de los liderazgos positivos y negativos  Capacidad para dirigir con eficacia

<p>Guiar los procesos para la información del gobierno estudiantil, en el plantel que involucre la participación democrática de todo el estudiantado</p>	<p>Organización de los gobiernos estudiantiles.</p>	<p>-Presentación del video "ciudadanía y vida estudiantil"          -Analizar las funciones de la propuesta del Gobierno Estudiantil.          -Dramatizar el proceso de conformación de los Concejos de Aula.          -Presentación de Power Point del proceso de elecciones del gobierno estudiantil.          -Discutir los proyectos del Concejo de Aula.          -Elaborar proyectos de los Concejos de aula.</p>	<p>plantel.</p>	<p>los procesos de elección del gobierno estudiantil.</p>
--	---	--	-----------------	---

**Rosana Cedeño Ch.**

**Responsable**

**Isabel Macías R**

**Responsable**

## CRONOGRAMA

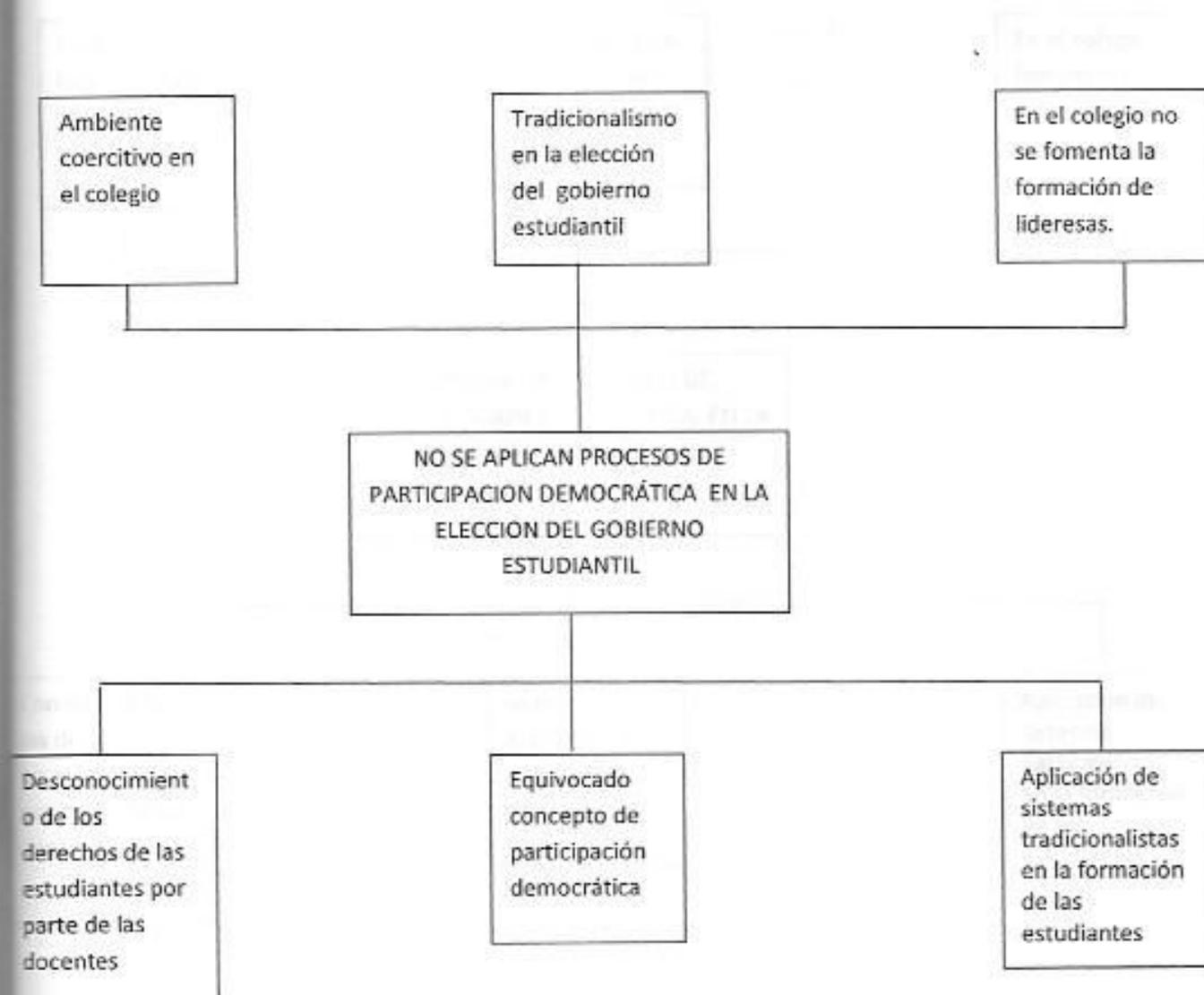
TIEMPO	ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socializar la propuesta a las autoridades del plantel para obtener el respaldo de la misma.												
Seleccionar el personal de capacitación.												
Elaborar el plan analítico para la capacitación.												
Efectuar las jornadas de capacitación.												
Aplicar técnicas activas en capacitación del personal docente.												
Elaborar instrumentos de seguimiento de la propuesta												
Realizar el seguimiento de la propuesta												

## BIBLIOGRAFIA

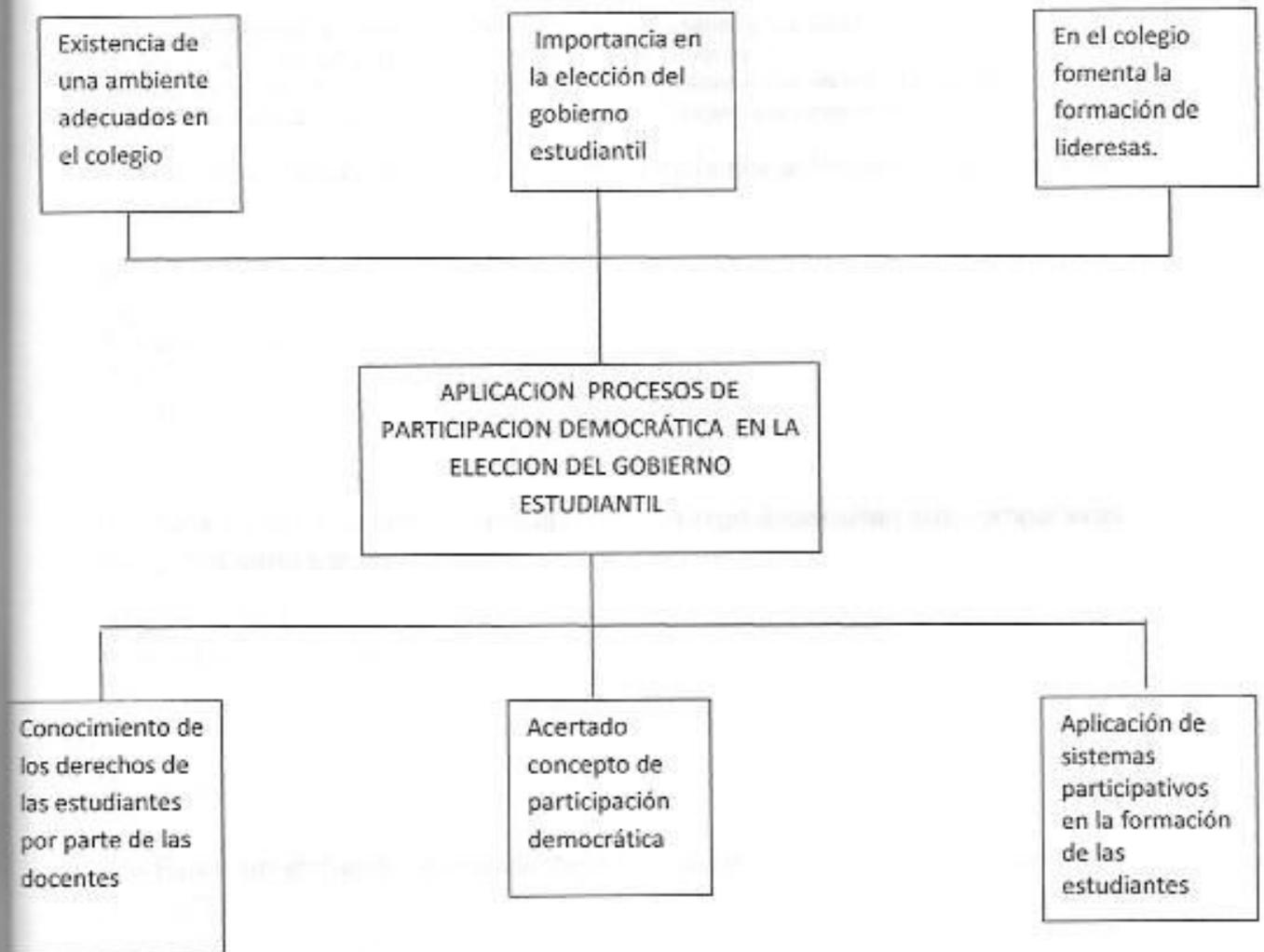
- **ADAIR, J.** (1990) Líderes, no jefes. Bogotá: Legis.
- **BENNIS, W.** y B. Nanus (1995): "Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz". Norma, Colombia.
- **BLANCHARD, K;** Patricia Zigarmi y Drea Zigarmi (1990): "El líder ejecutivo al minuto". Ediciones Griljalbo, Barcelona.
- **CIRCULO DE LECTORES.** Gran Enciclopedia Ilustrada Circulo. Plaza & Janés Editores, Barcelona, 1984, 2080 págs.
- **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA.** (1984). Madrid: Espasa-Calpe.
- **FREEMAN, Edward.** "Administración" Prentice Hall Hispanoamericana, México, 1995, 686 págs.
- **MEC.** Concejos estudiantiles y Concejos de aula. Juntos podemos mejorar. Defensa de los niños Internacional.
- **MEC.** El Consejo Estudiantil. Guía para alumnos.
- **SALLENAVE, Jean-Paul.** LA GERENCIA INTEGRAL – No le temas a la competencia, témale a la incompetencia.
- **HAROLD KOONTZ, Heinz Wehrich.** ADMINISTRACIÓN – Una perspectiva global – 11a Edición. Mc Graw Hill.

# ANEXOS

## ÁRBOL DEL PROBLEMA



## ÁRBOL DE OBJETIVOS



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACION SECRETARIAL  
ENCUESTA A ESTUDIANTES

Objetivo: Investigar el liderazgo del gobierno estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del colegio Técnico Uruguay.

INSTRUCTIVO: Estimados estudiantes, solicitamos a Ud. responder con sinceridad el siguientes cuestionario, su respuesta contribuirá al éxito de la investigación que estamos realizando.

1.- Ud. como estudiante se siente representada por el Gobierno Estudiantil del colegio?

Si ( )

No ( )

Un poco ( )

A veces ( )

Por qué .....

2.- De acuerdo a su criterio, qué tipo de liderazgo desarrollan sus compañeras en el Gobierno Estudiantil?

Manipulador ( )

Impositivo ( )

Cordial ( )

Afectuoso ( )

Ninguno ( )

Por qué .....

3.- Existe un ambiente adecuado para la participación democrática dentro del plantel?

Bastante ( )

Poco ( )

Nada ( )

4.- ¿El Gobierno Estudiantil, una vez que ha sido elegido, consulta con Ud. las acciones que va a desarrollar durante su período?

Bastante ( )

Poco ( )

Nada ( )

5.- El gobierno estudiantil está conformado por líderes

Si ( )

No ( )

A veces ( )

6.- ¿Conoce sus deberes y derechos dentro del Gobierno Estudiantil?

- Si ( )
- No ( )
- Un poco ( )

7.- Cree Ud. que se les permite a las estudiantes desarrollar en el Gobierno Estudiantil un verdadero liderazgo?

- Si ( )
- No ( )
- A veces ( )

8.- Ud alguna vez ha dado criterios para la buena marcha del colegio?

- Si ( )
- A veces ( )
- No ( )

¿A quien? .....

9.- El actual Consejo estudiantil siguió el siguiente proceso:

- Inscripción de lista ( )
- Socialización de la propuesta de los candidatas ( )
- Elección universal ( )
- No existió ningún proceso ( )
- No conoce ( )

10.- Según su criterio, ¿la elección del Gobierno Estudiantil es democrática?  
(Todas participan de manera libre y espontánea)

- Si ( )
  - No ( )
  - Un poco ( )
- Por qué  
.....

11.- Ud considera que el Gobierno Estudiantil está influenciada por los/las docentes y/o autoridades del Colegio?

- Si ( )
- No ( )
- Un poco ( )

12.- De qué manera participa Ud. en el Gobierno Estudiantil?

- En reuniones periódicas ( )
- Dando iniciativas ( )
- Participando en la actividades programadas ( )
- No participa ( )

13. ¿Participa Ud. en los proyectos o propuestas que desarrolle el gobierno estudiantil?

- Si ( )
- No ( )
- A veces ( )

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACION SECRETARIAL  
ENCUESTA A TUTORAS

Objetivo: Investigar el liderazgo del gobierno estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del colegio Técnico Uruguay.

INSTRUCTIVO: Estimados Docentes, solicitamos a Ud. responder con sinceridad el siguientes cuestionario, su respuesta contribuirá al éxito de la investigación que estamos realizando.

1.- De acuerdo a su criterio, ¿el gobierno estudiantil del colegio, representa a los intereses de las estudiantes?

Si ( )  
No ( )  
Un poco ( )  
A veces ( )  
Por qué

.....

2.- Las estudiantes del el gobierno estudiantil aplican un liderazgo

Manipulador ( )  
Impositivo ( )  
Autoritario ( )  
Democrática ( )  
Revolucionario ( )

Por qué .....

3.- ¿Qué actividades realiza el gobierno estudiantil?

Organizar fiesta ( )  
Ayudar a los docentes ( )  
Defender los derechos estudiantiles ( )  
Respaldar a las autoridades ( )  
Otros ( )

A Cual.....

4.- Ud. considera que el gobierno estudiantil está influenciada por los/las docentes y/o autoridades del Colegio?

Si ( )  
No ( )  
Un poco ( )

5. ¿Con quién o quiénes consulta el gobierno estudiantil para realizar sus actividades?

- Con las autoridades (     )
- Con las estudiantes (     )
- Con los padres de familia (     )
- Con la comunidad (     )
- Con nadie (     )

6.- Se les permite a las estudiantes desarrollar en el gobierno estudiantil un liderazgo participativo y libre

- Si (     )
- No (     )
- A veces (     )

7.- ¿El gobierno estudiantil defiende los derechos de las estudiantes?

- Si (     )
- A veces (     )
- No (     )

8.- La elección del actual Consejo estudiantil siguió el siguiente proceso:

- Inscripción de lista (     )
- Socialización de la propuesta de los candidatas (     )
- Elección universal (     )
- No existió ningún proceso (     )
- No conoce (     )

9.- Según su criterio, ¿la elección del gobierno estudiantil es democrática?

- Si (     )
- No (     )
- Un poco (     )
- Por qué .....

10.- ¿Considera Ud. que las estudiantes participan de manera espontánea en el Gobierno Estudiantil?

- Si (     )
- No (     )
- Un poco (     )

11.- Participan las estudiantes en los proyectos y propuestas que desarrolla el Gobierno Estudiantil.

- Si (     )
- No (     )
- A veces (     )

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO  
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
ESPECIALIDAD ADMINISTRACION SECRETARIAL  
ENTREVISTA A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL

Objetivo: Investigar el liderazgo del gobierno estudiantil y su incidencia en la participación democrática en las estudiantes del colegio Técnico Uruguay.

INSTRUCTIVO: Estimados Dirigentes del Gobierno Estudiantil, solicitamos a Ud. responder con sinceridad el siguientes cuestionario, su respuesta contribuirá al éxito de la investigación que estamos realizando.

1.- De acuerdo a su criterio, ¿el gobierno estudiantil del colegio, representa a los intereses de las estudiantes?

2.- Las estudiantes del el gobierno estudiantil aplican un liderazgo

3.- ¿Qué actividades realiza el gobierno estudiantil?

4.- Ud. considera que el gobierno estudiantil está influenciada por los/las docentes y/o autoridades del Colegio?

6. ¿Con quién o quiénes consulta el gobierno estudiantil para realizar sus actividades?

6.- Se les permite a las estudiantes desarrollar en el gobierno estudiantil un liderazgo participativo y libre

7.- ¿El gobierno estudiantil defiende los derechos de las estudiantes?

8.- La elección del actual Consejo estudiantil siguió el siguiente proceso:

9.- Según su criterio, ¿la elección del gobierno estudiantil es democrática?

10.- ¿Considera Ud. que las estudiantes participan de manera espontánea en el Gobierno Estudiantil?

